

JERARQUIA ENTRE LOS ELEMENTOS FORMALES DE MERITO, SATISFACCION, SACRIFICIO Y CORREDENCION EN LA COOPERACION DE MARIA A LA OBRA DE NUESTRA REPARACION

Por el R. P. Basilio de San Pablo, C. P.

INTRODUCCIÓN.

1. *Inclusión de este estudio en el programa general de la Asamblea, y presunta razón de ello.*—Sean mis primeras palabras la expresión de mi profunda gratitud a la Junta organizadora de esta segunda Asamblea de la Sociedad Mariológica Española por la excepción hecha en favor de este estudio, acoplándolo a los temas generales previamente señalados para dilucidar en estas reuniones (1).

Seguramente habrá extrañado a no pocos miembros de nuestra amada Sociedad esta excepción, bien que, a poco que hayan reflexionado, habrán caído en la cuenta que no es precisamente un favor a la persona—de ningún relieve en los estudios mariológicos—, sino al tema libre elegido, que, como bien observaréis, es a manera de complemento a los temas dilucidados en esta segunda Asamblea.

Al aceptar mi colaboración y el tema escogido, me escribía nuestro amado Padre Presidente: "Me satisface plenamente el tema elegido, que resultará una síntesis preciosa en la cual se pongan de relieve las armonías y diversos oficios de María como asociada a la obra del segundo Adán, y por ese camino habremos de llegar a la comprensión del gran misterio mariano".

(1) Cuando ofrecí este trabajo a la mencionada Junta organizadora lo hice en la suposición de que iba a figurar entre los temas libres. Con la natural sorpresa de algunos meses después, en una de las circulares remitidas a los miembros de la Sociedad: "Varios Académicos nos sugirieron la idea de completar el programa de la Asamblea próxima dando lugar a "temas libres". La Junta aprueba la idea en principio y cree que a eso debemos ir cuanto antes para que se revelen las iniciativas particulares y, llegado el tiempo, podamos convertir en gran Revista nuestros ESTUDIOS MARIANOS. Sin embargo, por esta vez, el programa es bastante denso para los pocos días disponibles, y únicamente hemos aceptado un estudio del P. Basilio, C. P., intitulado "Jerarquía..."

A esta excepción hacen referencia...

Mucho lamento que lo de "brillante síntesis" no vaya a pasar de un anhelo entusiasta de nuestro Padre Presidente. Creo, sin embargo, poder llevar a vuestros ánimos la convicción de que, por ese camino de la relación y ordenación jerárquica de los elementos formales de la cooperación mariana a la obra de nuestra reparación, llegaremos a la cabal o posible inteligencia del misterio mariano.

2. *Albores de la Mariología y motivo de sus lentos avances.*—Repítase hasta la saciedad que la Mariología es una ciencia todavía *in fieri* o en los primeros albores. Hay afirmaciones antiguas cuyo apoyo se comprueba deleznable; puntos a los que no había aplicado su lente la Teología; conclusiones atrevidas y geniales, en extremo gloriosas para María, de la más pura ortodoxia, que no adquieren ambiente entre los doctores; enseñanzas repetidas del magisterio ordinario de la Iglesia, sobre una línea fija, recta e invariable, que, colocadas en la tritura de la discusión, reciben una interpretación que, si no llega a desvirtuarlas, viene, cuando menos, a rebajarlas o atenuarlas.

La razón alegada es siempre la misma: falta de pruebas convincentes.

¿No se originará esa debilidad o inconsistencia en las pruebas de que no hemos dado o no hemos explotado convenientemente el principio fundamental que debe servir de soporte a todos los argumentos de la corredención mariana?

La afirmación corriente de que la unión hace la fuerza, tiene aplicación, lo propio que en el orden físico, el social y el político, en el científico. Acaso están los estudios mariológicos en mantillas—que bien pudiera ocurrir las dejaran en esta Asamblea—porque no les hemos dado la unidad de principio, desenvolvimiento y método requeridos; y ni siquiera hemos establecido la debida ordenación jerárquica entre los denominados principios o elementos formales de la corredención mariana.

Hacer que toda la Mariología fluya de un principio básico, y establecer entre los denominados elementos formales la debida jerarquía, es, según mi modesto entender, la primera empresa a que deben lanzarse los mariófilos o mariólogos, y que sería una gloria para esta Asamblea quedara en ella establecida.

3. *Ausencia de jerarquía en el estudio de los elementos formales de la Redención, y sus repercusiones en la corredención.*—Viniendo concretamente a la cooperación mariana, toda cooperación en que

la acción de María es conjunta, dependiente y subordinada a la de Jesucristo, debiendo estudiarse—según ha demostrado uno de los días anteriores el Padre Cuervo—por vía de analogía con la de Jesucristo. Y bien: ¿se explota en las escuelas cual debiera el principio básico de la Soteriología de Santo Tomás y está admitida por todos los teólogos la unidad, trabazón y jerarquía existente entre los elementos formales del misterio de la Redención? Luego veremos, con el esclarecido investigador de la teología positiva Padre Mersch, S. J., que no se explota ese principio; afirmando a su vez el Padre Hugón, O. P., que no solamente no se establece tal jerarquía, pero ni siquiera se supone de ordinario exista algún orden entre esos elementos (*Le mystère de la Rédemption*, cap. I, 3).

Mucho se podría decir acerca de las divergencias existentes entre los teólogos al distinguir y dividir la Redención, bastando comprobar por el cotejo de las definiciones del misterio ofrecidas en los libros de texto—v. gr., Galtier, Jungmann, Del Val—, que casi ninguna define el acto redentor, y que al señalar en la obra redentora alguno de los efectos, lo mismo les da apuntar a la reconciliación con Dios que a la remisión del pecado o la liberación de la tiranía del demonio.

Calcúlese lo que sucederá con la definición de la corredención si ha de concebirse como subordinada, inseparable y complementaria de la Redención.

Bien sabido es que los estudios cristológicos de los Santos Padres versan casi exclusivamente sobre la Encarnación del Verbo y sus inmediatas consecuencias. Los teólogos de la Edad Media, y nada digamos de los de nuestros días, dan mucha mayor amplitud al tratado de la Encarnación que al de la Redención; y en cuanto a trabajos particulares, decidme dónde están y qué mérito aleanzan los tratados que sobre la Redención se han publicado en nuestra Patria de tres siglos a esta parte.

Nadie negará, sin embargo, que para avanzar resueltamente en el estudio de la corredención mariana hay que hacerlo sobre la base de un estudio claro, sólido, profundo y lo más completo posible de la obra redentora llevada a cabo por Jesucristo. Lo contrario equivaldrá a edificar sobre arena, avanzar por caminos inseguros y exponerse a ruidosos fracasos.

4. *Importancia que tiene la mera dirección de estos estudios.*—La misma dirección que tome el estudio de la Redención, ya afecte

Hay dos direcciones y como dos teologías para llegar a la explicación del misterio de la Redención: la una, que podríamos llamar ascendente, y la otra, descendente. La primera, parte de la realidad del pecado del hombre, que reclama satisfacción o castigo. La segunda, del amor de Dios, que, movido a compasión del hombre, echa mano a los tesoros de su infinita misericordia y acaba realizando la obra más acabada de justicia.

La primera dirección ha sido la generalmente seguida por los teólogos, desde San Anselmo. Que no esté exenta de tropiezos lo mostró el mismo santo Doctor al defender la necesidad *simpliciter* de la Encarnación y hasta de la Redención, y lo mostraron singularmente los protestantes ortodoxos, sosteniendo con Quenstedt que ni aun *de potentia absoluta* podía Dios perdonar el pecado del hombre sin satisfacción, por oponerse a su propia naturaleza, veracidad, santidad y justicia (*Teología didáctico-polémica*, pág. 310).

En el protestantismo ortodoxo ha estado muy en boga la teoría de que, teniendo Dios que castigar el pecado doquiera lo descubra, descargó la copa de su furor contra Jesucristo, cargado como Redentor con todas las iniquidades del mundo; no apagándose el furor divino hasta verle triturado por los tormentos y sucumbiendo bajo el imperio de la muerte.

Aunque procurando evitar ciertos radicalismos del protestantismo ortodoxo, ha sido muy corriente, en ciertos sectores de la oratoria sagrada y del ascetismo católicos de estos últimos cuatro siglos, contemplar en la Pasión un soberano alarde de la divina justicia vengadora, no faltando teólogos —v. gr., Jansenns, Hugon, D'Alés—, y a última hora algunos exégetas, que muestren su complacencia en estudiar la Redención desde tal punto de mira.

No decimos que ha sido corriente entre los teólogos contemplar a Dios irritado y derramando toda la copa de su furor sobre Jesús paciente, pero sí estudiar la Redención al viso de las reclamaciones del pecado ante el tribunal de la divina justicia.

No creo convenga seguir esta dirección en el estudio de la corredención mariana. Dejo aparte los extremismos de vindicta de imaginarnos a Dios irritado contra María, mirándola con ceño severo, tratándola como a la maldita universal—lógicos, por otra parte, si se dieran respecto a Jesucristo—; el mero hecho de estudiar la Redención como una imposición más o menos hipotética o condicionada de la justicia divina, ya coloca en una vía tortuosa

siempre *ad aequalitatem*. Busca esa igualdad entre la deuda y el pago, el delito y la satisfacción. No se contenta con menos, pero tampoco exige más.

Si, consiguientemente, ordenó Dios apareciese la corredención de María como coeficiente de la Redención de Cristo, es que no la colocó en el plano de la justicia vindicativa, sino en el plano muy superior del amor, que, lejos de oponerse a la justicia, veremos la envuelve en sus incendios y la realiza en forma cumplidísima.

Afortunadamente, aunque Santo Tomás no se aparta de la dirección señalada por San Anselmo, no abraza sus principios. Para él, *opus divinae justitiae semper praesupponit opus divinae misericordiae et in eo fundatur* (I, q. XXI, a. 4); estableciendo respecto a nuestra reparación que el ejercicio de la justicia depende en Dios de su voluntad, pudiendo perdonar nuestros pecados por pura gracia y sin reclamar satisfacción alguna (III, q. XLVI, a. 2). Para el santo Doctor resplandece mejor la divina misericordia en el hecho de la Redención por Jesucristo, que resplandecería en el perdón por pura gracia (Ib., a. 1).

El lenguaje del Angel de las Escuelas mostrándonos verificada la Redención a impulsos del amor más bien que de la justicia, es eco fiel de la Sagrada Escritura y de la tradición patristica. (Véase, por no citar otros cien pasajes, Joan., III, 16; Rom., V, 8, 9; Efes., II, 4-7; V, 2; I Joan., IV, 9, 10).

No me detengo a recoger la tradición patristica, que sería facilísimo demostrar hace eco a esta afirmación de San Agustín: *Si peccatores Deus non amaret de coelo ad terram non descenderet* (*Tract.* 49 in Joan.).

De aquí el que recientemente algunos oradores, como el célebre predicador de Nuestra Señora de París Padre Sanson, y algunos teólogos, como L. Richard en *Le dogme de la Rédemption*, hayan comenzado a seguir, no sin algún ligero tropiezo, en lugar de la dirección tradicional ascendente, otra que desciende del amor divino, no extinguido ni amortiguado por el pecado del hombre, y que, derramándose de parte de Dios en la donación de su Hijo y de parte de Cristo en la entrega voluntaria a los tormentos y a la muerte, viene a realizar la obra más acabada de justicia.

En esta teología cabe muy holgadamente la corredención de María, prestando nuevos encantos y bellezas a la obra del amor y la misericordia divina.

siga en el estudio del misterio de la Redención, siendo muy claro reclama la descendente más bien que la ascendente. La ascendente lleva demasiado ostensible el sello de la Edad Media, con sus inexorables reclamaciones de castigo para el delito.

Es el amor divino quien nos ha dado a Cristo Redentor y quien, para mejor revelar sus tesoros infinitos, ha asociado al nuevo Adán la Eva de la Nueva Alianza.

5. *El punto de partida.*—Para llegar a establecer debidamente esta jerarquía, que será a mi entender dar con la clave de toda la Mariología, voy a seguir un camino que acaso juzguen extraño algunos de los presentes, pero que me adelanto a advertirlo: es el seguido por Santo Tomás en el estudio de la Redención; con lo cual está casi dicho es el más seguro y luminoso.

Fué corriente partir, en el estudio de las grandezas, privilegios y ministerio de María, de su divina maternidad; sólo que el principio de la divina maternidad, por ser formalmente distinto de él, no nos explica el consorcio existente entre María y Jesucristo para la reparación del humano linaje, como no nos explica el misterio de la Encarnación el de la Pasión.

Cuando nos dicen los teólogos, con Santo Tomás, que la divina maternidad es el principio de todas las grandezas de María, y añaden con Suárez que se ha, respecto a ellas, *tanquam prima forma ad suas proprietates*, no entienden la divina maternidad en abstracto, sino en concreto, o sea la divina maternidad soteriológica.

La Encarnación, con todo lo que la precede, acompaña y sigue, y consiguientemente la divina maternidad, aparece orientada hacia la Redención.

6. *El cuerpo místico y la Redención según Santo Tomás.*—Ahora bien: ¿cómo ha podido Jesucristo ser nuestro Redentor? ¿En virtud de qué ley o principio nos son aplicables sus satisfacciones y merecimientos? Santo Tomás es muy explícito a este respecto: porque así como se nos comunicó el pecado de Adán en atención a que *constitutus est a Deo principium totius naturae*, así también se nos comunica el mérito de Cristo porque *est a Deo constitutus caput omnium hominum quantum ad gratiam* (III, q. XIX, a. 4); o sea en virtud de la solidaridad sobrenatural establecida por Dios entre El y nosotros, por cuya virtud formamos esa unidad moral y sobrenatural denominada cuerpo místico de Jesucristo.

Tanto el Padre Mersch como Harnack comprueban que en la

riología de Santo Tomás, y que sin ella no acierta ni intenta explicar el santo Doctor punto alguno.

Efectivamente: lo propio cuando establece la posibilidad del mérito de Cristo en nuestro favor (q. XIX, a. 4), que cuando demuestra nos es meritoria y satisfactoria su Pasión (q. XLVIII, a. 1, 2), siempre aduce la misma razón, añadiendo que sus tormentos son causa de la remisión de nuestros pecados en el mismo sentido en que *si homo per aliquod ejus meritorium, quod manu exerceret, redimiret se a peccato quod pedibus commississet. Sicut enim naturale corpus est unum, ex diversitate membrorum consistens, ita tota Ecclesia, quae est mysticum corpus Christi, computatur quasi una persona cum suo capite, quod est Christus* (q. XLIX, a. 1).

También el Concilio Tridentino, cuando trata de la posibilidad y realidad de nuestra satisfacción por los pecados, las funda en este principio del cuerpo místico de Cristo (*Ses.*, XIV, cap. 8).

7. *El verdadero camino para el estudio del misterio de María.* Consiguientemente, el único y verdadero camino para el esclarecimiento del misterio de María habrá de ser la investigación del lugar que ocupa y funciones que desempeña en el cuerpo místico de Jesucristo.

Sabemos lo parco que es el Evangelio —y nada digamos de las epístolas de los apóstoles, en las que ni siquiera se la nombra— al hablarnos de María. Hubo razones muy poderosas para que Dios nos revelara con parquedad las grandezas de María, dejándolas como en la penumbra, e implícitamente o en sus principios generales reveladas. En cambio, hay una teología bíblica riquísima sobre la Redención de Cristo y nuestra necesaria cooperación y participación en ella. La especulación teológica, paralelamente a la filosófica, debe proceder en sus investigaciones de lo conocido a lo desconocido, de lo cierto a lo incierto, de lo explícitamente revelado a lo implícitamente o en principios generales revelado; y en nuestro caso, de los dos extremos bien conocidos, al medio, hasta el presente, bastante menos conocido. Misión augusta de la Mariología será, por tanto, demostrar que la cooperación de María a la obra de nuestra salvación, participa, por su ordenación a todo el cuerpo místico, de la acción de la cabeza, y por su eficacia, la de cada miembro en su propio favor.

Jesucristo es Redentor por el lugar que ocupa y funciones que desempeña en el cuerpo místico, que son las de cabeza: si María

que le correspondan en el cuerpo místico. Supongo no habrá teólogo católico que niegue esta proposición mayor del silogismo.

Esto supuesto —la exuberante teología bíblica sobre nuestra cooperación a la Redención—, ¿no será mejor método proceder al estudio de la cooperación de María a la obra de nuestra salvación, del estudio de la cooperación de cada uno de nosotros a ella?

Existe entre cada redimido y Jesucristo tan estrecha unión, que no solamente merece el nombre de consorcio, sino que en los labios del mismo divino Salvador se la denomina unidad, comparable nada menos que a la existente entre El y su divino Padre. *Sicut tu Pater in me et ego in te; et ipsi in nobis sint unum* (Joan., XVII, 21).

Esta unidad de vida pasa a ser unidad de poderes y operaciones. En Cristo y con Cristo somos redentores de nuestras propias almas, satisfacemos por nuestros pecados y merecemos ante Dios aumento de gracia y mejoramiento de gloria.

Aunque esa gracia aparezca ordenada a nuestra propia justificación, santificación y glorificación, no excluye las de los otros miembros del cuerpo místico, por quienes en alguna manera podemos satisfacer y merecer.

Después de afirmar San Pablo que *multi sumus unum corpus in Christo*, añade que somos *singuli alter alterius membra* (Rom., XII, 5). Comentando el Angélico estas palabras, va declarando que cada miembro tiene su propio oficio y eficacia, y que en cuanto aprovecha a otro con su eficacia y oficios, se dice miembro de él; como el pie del ojo, porque le sostiene, y el ojo del pie, en cuanto le dirige. Por ese estilo, cuando cada cristiano sirve con la gracia que ha recibido a otro, se convierte en miembro suyo. *Dum unusquisque fidelis secundum gratiam sibi datam alteri inservit, efficitur alterius membrum*.

Estos inconcusos principios de la Teología abren al estudio de la cooperación de María unos horizontes en los que se pierden las miradas y extasian los espíritus.

8. *Singulares funciones de María en el cuerpo místico.*—Presupuesto que los miembros se especifican por sus funciones, y mutuamente se ayudan para la perfección de todo el organismo, fácil será comprobar que las funciones de María en el cuerpo místico aparecen de todo punto singulares y ordenadas, no al servicio de este o aquel otro miembro, sino de toda la Iglesia; abarcando, aunque bajo aspectos diversos, a la cabeza y a los miembros. Esta

Vemos, efectivamente, que unos Padres y Doctores la denominan *cuello* del cuerpo de la Iglesia; otros *corazón* y hasta algunos *cabeza*. No conviene apretar demasiado esas metáforas porque fácilmente quiebran. Lo importante es observar que las funciones de María convienen en algo con las del corazón; en algo con las del cuello, y en algo también con las de la cabeza, y en lo fundamental —que es decir relación a todo el cuerpo de la Iglesia— con esos tres órganos o miembros.

9. *Anomalías desconcertantes y causa de ellas.*—Ningún teólogo tiene reparo en conceder que cuantas gracias y carismas ha derramado el Señor sobre los miembros de la Iglesia los ha derramado *in propria forma* o *eminenter* en María; y hasta es muy común el conceder que su gracia, cuando menos al final de su vida, y hasta en el momento de la Encarnación, excede a la de todos los justos y ángeles juntos.

Desgraciadamente no ocurre otro tanto cuando la estudian como miembro singular del cuerpo místico, y hasta se echan de ver anomalías desconcertantes.

Afirmó ayer el Padre Bover en una de sus intervenciones, que existe en ciertos sectores la tendencia a no querer aplicar a María los principios generales de la Teología. Así es, efectivamente. En el objeto material de la Teología, que es Dios, y el hombre en cuanto dice relación a Dios, parece como que no entra la Santísima Virgen María. Para venir a tratar de ella hay que comenzar por inventar una Teología de vía estrecha, alicortada, o de onda extra-corta, donde naturalmente queda empequeñecido o desfigurado cuanto sobre ella nos dicen la Sagrada Escritura y la tradición católica.

Así vemos a numerosos teólogos que tienen reparo en conceder a María —e incluso le niegan abiertamente— la participación en el sacrificio del Calvario que conceden a una viejecita en el sacrificio de la misa; los hay que parecen dudar si aquel Espíritu divino, que tan copiosamente ilustró a San Zacarías, a Santa Isabel y al santo anciano, Simeón sobre el misterio de la Redención, y que al venir sobre los apóstoles les enseñó, según la promesa de Jesucristo, todas las verdades, enseñó alguna al descender sobre la que iba a realizar en sí misma los inefables misterios de nuestra salvación; y seguramente que entienden muchos estaríamos en Mariología al cabo de la calle si las palabras...

ecclesia (Col., I, 24), aparecieran en vez de en la pluma de San Pablo en labios de María.

Se lamenta el Padre Mersch de que "la teoría de la Redención, basada en la gracia capital de Jesucristo, apenas haya encontrado eco en la tradición. Salvo algunos esclarecidos tomistas, la mayoría de los Escolásticos casi no le han prestado atención. Frecuentemente, hasta han descuidado comentar las cuestiones de la *Summa* en que figuran los pasajes transcritos (*"Le corps mystique du Christ"*, Part. III, cap. 6).

Si ya los comentadores, ¿qué habremos de decir de los libros o manuales de texto? Un ejemplo: En muchos de esos textos, que rezan escritos *ad mentem Divi Thomae*, hay al final del tratado de la Redención un capítulo o serie de capítulos bajo el epígrafe *De titulis Redemptoris*. Entre esos títulos consiguientes a la realización de la obra salvadora y como premio de ella, figura el de cabeza de la Iglesia ¿Cabe mayor despropósito cuando precisamente, según Santo Tomás, es Jesucristo Redentor en su cualidad de cabeza de la Iglesia? ¡Pobre *Summa* y pobre Doctor Angélico; con cuánta frecuencia tienen la mala ventura de caer en manos de yangüeses!

Esta negligencia tiene que ser fatalmente desastrosa en el campo de la Mariología. Yo entiendo que todo el entorpecimiento que lamentamos en el progreso de los estudios mariológicos, debe atribuirse a que no parten y se apoyan sólidamente en la Teología paulina, agustiniana, tomista, tridentina-católica, en una palabra, sobre el cuerpo místico. Asentándose en ella toda la doctrina referente a la Redención de Cristo, no puede ni se debe asentar en otra la referente a la Corredención de María; así como apoyada en ella, surge grandioso y esbelto el edificio de la Mariología, apareciendo tanto más verdaderas las enseñanzas cuanto son más gloriosas, yendo acordes la Teología más severa con la piedad más ferviente.

El mismo principio que nos prueba nuestra asociación y Corredención con Cristo en nuestro favor y hasta el de nuestros hermanos, nos probará la singular asociación y consorcio de María para obrar la Redención y reintegración en el orden sobrenatural de todo el género humano.

10. *División de este estudio.*—Dividiré, por tanto, el presente estudio en tres partes. En la primera mostraré los elementos for-

su ordenación jerárquica, sobre el Calvario; en la segunda, nuestra participación en el sacerdocio y sacrificio de Cristo para provecho propio y de nuestros hermanos; esperando me sea fácil demostrar en la tercera el singular consorcio entre Jesús y María para la reparación del humano linaje, así como la jerarquía entre los elementos formales de la Corredención.

Si el camino que me propongo recorrer os parece largo, a mí me ha parecido no ser ocioso en ninguno de sus tramos; y sólo puedo prometeros recorrerlo con la máxima velocidad, apuntando más bien que explanando e ilustrando las ideas, y sin detenerme un punto ante los embelesadores paisajes que contemple a mi vera.

PRIMERA PARTE

1. *El fin de la Encarnación.*—"El misterio de Cristo", del que con frecuencia nos habla San Pablo en sus Epístolas, no es el de la Encarnación del Verbo con todo el mundo de maravillas que la acompaña, sino el de la unión y vida divina de Jesucristo comunicada a cada uno de los redimidos.

Factus est Deus homo, ut homo fieret Deus, nos repiten con San Agustín los Santos Padres. Unió a sí el Verbo divino con unión personal la naturaleza humana que tomaba, y unió juntamente con misteriosa pero muy efectiva unión, denominada mística por carecer de otro término más concreto y expresivo, la humanidad que venía a regenerar. Desde entonces comenzó a tener Jesucristo, además de la gracia de la unión y personal, la capital; además del cuerpo físico, el cuerpo místico, del que fué constituido cabeza.

La comunicación de la vida divina al género humano presupone, como dice San Pablo, la destrucción de la obra de Adán (I Cor., XV, 22).

La venida de Jesucristo será para tender el puente que unía al hombre con Dios, roto por el pecado; para empalmar con su humanidad la cañería por donde nos llegaban los raudales de la vida divina. San Pablo llama con mucha frecuencia a Jesucristo "Mediador entre Dios y los hombres", consistiendo el oficio de mediador, según Santo Tomás, en *conjungere et unire eos inter quos est mediator*. *nam extrema coniungitur in...*

dotes. *Proprie officium sacerdotis*—dice también el Santo Doctor—*est esse mediator inter Deum et populum, in quantum, scilicet, divina populo tradit, unde dicitur sacerdos, quasi sacra dans* (Ib., q. XXII, a. 1).

Jesucristo es el sacerdote en favor de la humanidad, *pontifex noster*, como lo denomina San Pablo. Y como quiera que el sacerdocio no puede ser *titulus sine re*, Jesucristo habrá de tener por misión suprema en el mundo unir a los hombres entre sí y con Dios, o dicho en otras palabras, ofrecer al Señor el sacrificio de alabanza, adoración, gratitud, expiación y súplica que le debe, pero no puede ofrecerle dignamente la humanidad pecadora. El sacrificio es el medio señalado por Dios o escogido bajo su inspiración por los pueblos para unir a los hombres entre sí y la tierra con el cielo. Respecto a lo primero, dice San Agustín: "*In nullum nomen religionis seu verum, seu falsum, coadunari homines possunt, nisi aliquo sacrificiorum et sacramentorum visibilium consortio colliguntur*" ("Contra Faustum", lib. XIX, cap. 9). Respecto a lo segundo, bien conocida es la definición del mismo Santo Doctor: "*Verum sacrificium est omne opus quod agitur, ut sancta societate inhereamus Deo*" ("De Civ. Dei", lib. XVI, cap. 6).

Si, por consiguiente, la misión redentora es eminentemente sacerdotal, y hasta cabe añadir con el Padre Heris, O. P., estudiando a San Pablo, que la Encarnación fué decretada para desempeñar dignamente esta misión sacerdotal (*Le mystère de Christ*, c. 1), el ejercicio de ella habrá de ser el sacrificio ofrecido para la salvación del mundo.

2. *El sacrificio de Cristo*.—Teóricamente hablando, aun supuesto el pecado, podía haberse revestido el Verbo divino de una carne impasible e inmortal, y al ofrecer el sacrificio reclamado por Dios al humano linaje en general, o a su representante en particular, podía ofrecerlo, bien en su propia carne, bien fuera de ella. Pudo ser el sacrificio de Cristo de frutos de la tierra, como el de Abel; de pan y vino, como el de Melquisedech; o de corderos y becerros, al estilo de los levíticos. Cabe también que, revestido de carne mortal y pasible, sus dolores y muerte no hubieran constituido propiamente un sacrificio.

Pero como la Teología no es la ciencia de los posibles, sino de las realidades divinas reveladas, la realidad en nuestro caso es que el sacrificio para el cual se encarnó el Verbo divino fué el de

tra como verdadero cordero inmolado para la remisión de los pecados. El mismo divino Salvador afirma que *Filius hominis non venit ministrari sed ministrare et dare animam suam redemptionem pro multis* (Mat., XX, 28). Al instituir el adorable sacramento de la Eucaristía declaró que aquél es su cuerpo *quod pro vobis datur* (Luc., XXII, 19), y aquella su sangre *novi testamenti, qui pro vobis effundetur in remissionem peccatorum* (Mat., XXVI, 28). Así que, la reparación del humano linaje consiguiente a la remisión de los pecados, es fruto inmediato del sacrificio de Cristo.

3. *Las realidades del Calvario*.—El sacrificio de la Eucaristía, ofrecido la noche de la Pasión, es figurativo, representativo y conmemorativo del sacrificio del Calvario. Lo indican con sobrada claridad las palabras de Cristo, y lo ha declarado solemnemente el sagrado concilio tridentino (DB., 930).

Si dirigimos una mirada al Calvario para examinar lo que nos muestran sobre él la historia y la Teología, vemos por parte de Jesucristo, un entregamiento total, interior y exterior, en manos de sus enemigos; y unos tormentos cuales nadie los ha padecido sobre la tierra. ¿Bastan esos tormentos, esa sangre, esa cruz para obrar nuestra salvación? *Exclusive*, aisladamente de las disposiciones interiores, no bastarían. Los padecimientos exteriores sin actos interiores carecen de la cualidad de humanos: no aparecen encuadrados *in genere morum*.

Por eso vemos junto a los indecibles tormentos, obediencia rendidísima al Padre, paciencia inalterable, profundísima humildad en las humillaciones y caridad extrema abrazando hasta a los propios verdugos.

¿Obran estas disposiciones interiores y las excelsas virtudes que acompañan a los tormentos nuestra salvación? De suyo podrían obrarla, puesto que dan a Dios una gloria y honor muy superiores a la injuria y el deshonor de todos los pecados del mundo. Hemos oído y leído mil veces, y se ha repetido en esta misma Asamblea, que efectivamente la obra, no constituyendo el sacrificio sino una modalidad de la Redención.

Dejemos a un lado todas las cuestiones filosóficas suscitadas desde Aristóteles hasta Kant sobre modo y modalidad. Tomando pie en Santo Tomás, se viene afirmando de manera demasiado simplista que los tormentos y virtudes que acompañan a la muerte de Cristo constituyen el sacrificio.

Teología sino importancia secundaria; algo así como si dijéramos que el hecho histórico-dogmático es que Jesucristo fué crucificado, y el modo, si con dos, tres o cuatro clavos, erigida o tendida en el suelo la cruz.

¿Pero es que el sacrificio no constituye un hecho específico tan real como los tormentos y las virtudes? Ayer nos exponía nuestro digno Padre Presidente los elementos materiales y morales requeridos para el sacrificio, y que concurrieron efectivamente en la Pasión de Cristo. Fácil es deducir de semejante hecho que los admirables actos de virtud que contemplamos en la Pasión, si *elictive* pertenecen a sus respectivas virtudes, *imperative* proceden de la virtud de la religión, por estar ordenados al sacrificio ofrecido para la remisión de los pecados. La virtud de la religión los eleva a un plano superior, puesto que, como dice Santo Tomás, *quando actus unius virtutis ordinatur ad finem alterius virtutis participat quodammodo speciem illius* (II-II, q. LXXXV, a. 3.—Conf. Billot.—De Eccles. Sacram., q. LXXXII, par. 1).

Y henos aquí llegados... al cuento de la salsa y los caracoles: la salsa valiendo más que los caracoles; y aplicado el cuento a nuestro caso, el sacrificio, que se presenta como simple modalidad redentiva, colocado *in genere morum* sobre todos los considerados como elementos reales de la Pasión de Cristo.

El acto del Calvario *realiter* es un grandioso conjunto de tormentos y virtudes; *formaliter* el augusto sacrificio de la Nueva Alianza; teniendo como tal mucha mayor amplitud que la Redención del género humano, ya que, además de satisfacción al cielo por todos los pecados del mundo, es alabanza, adoración, acción de gracias, súplica y merecimiento de favores celestiales. En la cruz es donde la tierra tributa al cielo con el sacrificio de Cristo todo el homenaje que le es debido; donde se abren como cataratas los divinos tesoros; donde la humanidad queda reconciliada con Dios, y donde los hombres, bañados con la sangre de Cristo, se dan el ósculo y abrazo de hermanos.

Si, consiguientemente, se nos dice en la Escritura que hemos sido rescatados con la sangre, la cruz o la muerte de Jesucristo, y que así como la obediencia de un hombre nos constituyó pecadores, así somos justificados por la obediencia de otro hombre, debe entenderse tal lenguaje en sentido figurativo o traslaticio, tomando la parte por el todo, el elemento material por el formal.

Por lo demás, el mismo Jesucristo expresa en la Pasión:

la Sagrada Eucaristía y en la oración sacerdotal que a ella siguió la finalidad a que se ordenan los tormentos y virtudes de la Pasión. San Pablo, por su parte, nos muestra en Jesucristo a nuestro verdadero cordero pascual, y en su muerte el sacrificio de la Nueva Alianza, asegurando que al entregarse en manos de sus enemigos *tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis* (Efes., V, 2), y que *sanctificati sumus per oblationem corporis Jesuchristi* (Hebr., X, 10).

Hay que tener esto muy presente cuando se trata de estudiar las derivaciones de la Pasión de Cristo.

Considerada en sí misma la Pasión, sería remisión de nuestros pecados aun sin constituir un sacrificio. Los tormentos aceptados por obediencia y aguantados a impulsos de ardentísima caridad serían meritorios y satisfactorios por todos nuestros pecados; pero si atendemos que la Pasión de Cristo se perpetúa y se nos aplica como sacrificio incruento, y que nuestra solidaridad con Cristo consiguiente a la incorporación es por la participación de su sacerdocio y la unión a su sacrificio, se entenderá la importancia que tiene asentar muy bien que la misión de Jesucristo fué eminentemente sacerdotal, y su ejercicio por excelencia el sacrificio del Calvario.

Cuando más adelante, al estudiar el consorcio entre Jesús y María sobre el Calvario, busquemos el vértice donde se unen la acción redentora de Cristo con la corredentora de María, comprobaremos es difícil descubrirlo en la asociación de tormentos y virtudes, mientras que no habrá dificultad alguna para comprobarlo en el único sacrificio redentor.

El sacrificio lo resume todo en el dogma y en la moral, que en él se juntan, se compenetrán y quedan mutuamente vivificados.

Veremos en la Tercera Parte que la asociación de María es al sacrificio de Cristo, y con él y por él a toda la acción redentora.

4. *El principio fundamental.*—Con esto llegamos a la idea príncipe de esta Primera Parte, y cabe añadir que de todo este estudio.

Aquí el recordar la definición de la jerarquía: *Multitudo ordinata sub principis gubernatione* (Sum. Theol., I, q. CVIII, a. 2). La idea príncipe, base y fundamento sobre la que todas se asientan, a todas las preside, enlaza, anima y vivifica, es aquí la idea de sacrificio. En el orden ontológico es la causa.

subordinadas. Trasladándonos al orden lógico, la especulación teológica habrá de partir necesariamente del concepto básico de sacrificio. Muchos desvaríos se hubieran evitado de haberlo hecho siempre.

Reconocen los teólogos que satisfacción, mérito, sacrificio y redención no son cuatro realidades distintas, ni cuatro partes de un todo, así como tampoco son cuatro denominaciones dadas a una misma realidad, sino que son cuatro formalidades o modalidades que descubrimos en la acción redentora (P. Bover, *lug.*, cit., pág. 189).

No se han cuidado los teólogos mayormente de ordenarlas y subordinarlas entre sí, constituyendo este hecho una prueba más de lo poco que ha necesitado la especulación católica alambicar, precisar y defender el misterio fundamental del cristianismo, tan explícitamente afirmado en todos los libros del Nuevo Testamento que apenas ha podido ser combatido o tergiversado por la herejía hasta estos últimos tiempos en que el racionalismo ha envuelto en sus osadas negaciones todo el orden sobrenatural.

Bien se echa de ver, sin embargo, que lo primero que trata de mostrarnos Jesucristo en su muerte, es el verdadero sacrificio de la Nueva Alianza, ofrecido para la remisión de los pecados.

Por ahora sólo quiero llamar vuestra atención sobre el hecho de que el acto al cual va vinculada la salvación del mundo, es eminentemente social. En todos los pueblos se ha considerado al sacerdote como a institución social, y al sacrificio como acto en el que participa activamente con el sacerdote toda la asamblea de los fieles. Así lo reconoce San Pablo al afirmar que *omnis pontifex ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur in iis quae sunt ad Deum, ut offerat dona et sacrificia pro peccatis* (Hebr., V. 1).

El sacerdote se pertenece al pueblo; las víctimas que ofrece, nota San Agustín, las recibe del pueblo (*De Trin.*, IV, 14). las sacrifica en nombre y por el pueblo; no habiéndose jamás conducido el pueblo como mero espectador, sino que participa en el ofrecimiento del sacrificio, se asocia a las plegarias y se sienta a la mesa donde se comen las víctimas ofrecidas.

Bien se comprenderá que esta advertencia la hago ya desde ahora para aquellos que sólo conceden a María sobre el Calvario el billete de espectador, y le niegan participación inmediata y formal en el sacrificio de Cristo. Como

tratar ha de ser consecuencia del acto social del sacrificio, quede por ahora solemne constancia de este hecho.

5. *Los restantes elementos formales.*—Si el hecho fundamental del Calvario es el sacrificio de Cristo, a su concepto habrá de corresponder la primacía sobre los otros denominados elementos formales, así como la realización de todos los fines de los sacrificios. El acto del Calvario es adoración y obsequio digno de la divina Majestad, eucaristía por todos los favores concedidos al género humano, propiciación por todos los pecados e impetración de bienes celestiales. Siendo uno en sí mismo, es múltiple por su virtud, obteniéndonos todos los saludables frutos a que se ordenó en otro tiempo la muchedumbre de los sacrificios. No hace aquí al caso ocuparnos de los fines latréutico y eucarístico. Viniendo a los otros dos, fácil es comprobar que la propiciación del Calvario incluye la satisfacción, y la impetración el mérito.

6. *Correlación entre propiciación y satisfacción.*—Enseña Santo Tomás (II-II, q. LXXX, a. 1) que el ofrecer sacrificios pertenece a la virtud de la justicia, sólo que no alcanzan al fiel de ella; porque si bien lo que el hombre ofrece a Dios se lo debe de justicia, no equivale a la deuda que con El tiene contraída. La remisión de las faltas legales obtenida por los antiguos sacrificios, y el perdón efectivo que obtengamos nosotros, deberán atribuirse a la divina misericordia.

En el sacrificio de Jesucristo acontece muy de otra manera. La dignidad infinita de ese sacerdote y víctima le permite colocar el pago al nivel de la deuda, y al ofrecerse en sacrificio por todos los pecados del mundo, expiar plenamente, *condigne* y en rigurosa justicia por ellos.

El sacrificio de Cristo es satisfactorio más bien que propiciatorio, porque al implorar el perdón y ofrecer a la divina justicia aquello que *aeque vel magis diligit quam oderit offensam*, en que según el Angélico consiste la satisfacción, la obtiene de hecho.

Consiguientemente, el concepto de satisfacción es dependiente y subordinado al de sacrificio como la parte al todo, lo particular a lo universal y el efecto a la causa.

7. *Correlación entre impetración y mérito.*—Otro tanto cabe afirmar del mérito. Entre los fines del sacrificio se ha registrado siempre el impetratorio. A los sacrificios acompañan oraciones, si no queremos más bien afirmar que son oraciones acompañadas de

plegarias de los labios y los más delicados sentimientos del alma son demasiado ruines para llegar hasta el trono del Altísimo y atraer sus gracias. De aquí los sacrificios, en los que se junta el ofrecimiento de víctimas; y hasta fuera de ellos, el ayuno, la limosna y otros ejercicios penales dando eficacia a las oraciones.

La oración y el sacrificio, con las debidas condiciones, son meritorios ante Dios, como todas las restantes obras buenas. Sólo que no alcanzan a merecer cabalmente lo que imploran ni confieren derecho sobre ello. Ha prometido el Señor despachar favorablemente nuestras plegarias y sacrificios, no porque alcance el merecimiento a la petición, sino porque es bueno y misericordioso.

No ocurre otro tanto con la oración y sacrificio de Jesucristo.

Según San Pablo, oró el divino Salvador *in diebus carnis suae cum clamore valido et lacrymis* (Hebr., V, 7). El sagrado Evangelio nos le muestra orando antes y durante la Pasión, desde el huerto hasta el Calvario. A esta oración acompaña el clamor de los tormentos y la sangre, ofrecidos en sacrificio.

Exauditus est pro sua reverentia, dice San Pablo. ¿Cómo dudarle, si al tiempo que suplicaba estaba mereciendo lo que imploraba? En esto se cifra una de las diferencias fundamentales entre el sacrificio de Jesucristo y los nuestros. Los nuestros imploran de la misericordia divina; el de Jesucristo merece ante la divina justicia.

Nos mereció el sacrificio de Jesucristo *condigne* y perfectamente todos los dones de gracia y gloria que el Señor ha derramado sobre el mundo desde la caída del paraíso terrenal y proseguirá derramando sobre nosotros hasta la gloria bienaventurada.

Así es como también se comprueba ser meritorio más bien que impetratorio el sacrificio de Cristo, apareciendo el concepto de mérito perfectamente a él subordinado.

No hará falta recordar que satisfacción y mérito se funden para muchos teólogos en el mismo concepto, ya que no cabe satisfacción sin mérito, ni mérito en favor de los pecadores que no incluya en alguna manera la satisfacción.

Igualmente, la propiciación y la impetración en el sacrificio caben dentro de un solo vocablo —y las incluye el Tridentino (DB. 950)— por entrañar la propiciación súplica de beneficios.

Respecto al concepto de redención, bien la tomemos en el sentido restringido de rescate, bien en el de conjunto de todos los bienes derivados de la Pasión de Cristo, siempre aparecerá dependiente del sacrificio de la cruz.

La sangre de ese sacrificio derramada para nuestro rescate, y la virtud de la religión a cuyo impulso la vierte la augusta víctima, obtiene en nuestro favor lo que no pudieron obtener los mares de sangre derramados por los antiguos pueblos, o cuantos sacrificios podamos ofrecerle los nuevos.

8. *Los efectos del sacrificio redentor*.—El sacrificio de la cruz influye también, como la causa en el efecto, sobre todos los frutos de la Redención. En virtud de ese sacrificio se nos perdonan los pecados, pasamos de enemigos a hijos de Dios, salimos de la tiranía de Satanás, triunfamos en derecho sobre la muerte y somos legítimos herederos del cielo.

Por tanto, sea consideremos en el sacrificio de Cristo el acto de sacrificarse, sea lo examinemos en su valor, sea miremos a sus efectos, comprobamos invariablemente que los otros elementos formales guardan relación y se subordinan a este fundamental.

La acción de sacrificarse por los pecados es satisfactoria y meritoria. El valor de ese sacrificio respecto a los males pasados, implica cancelación de todas nuestras deudas con la divinidad, y respecto a los bienes futuros, merecimiento de todos los dones sobrenaturales. Los efectos del sacrificio son, según aquello de San Pablo, *non sicut delictum ita et donum, ubi abundavit delictum superabundavit gratia* (Rom., V, 20), más bien que la reintegración al estado de naturaleza santificada, la colocación en este otro de la naturaleza reparada, donde —como dice el Padre Ráulica— “las leyes son más nobles, las virtudes más elevadas, los ritos más santos, los misterios más sublimes, los privilegios más espléndidos, el conocimiento de los atributos divinos y sus relaciones con la naturaleza humana más extensos, las recompensas más copiosas, los sacramentos más eficaces, la unión con Dios más íntima y la felicidad eterna más copiosa” (*Filosofía cristiana*, Part. I, cap. 2).

El sacrificio de Cristo es la fuente única de todos los dones celestiales que Dios derrama sobre las almas, la Iglesia y el mundo.

9. *Resumen*.—Resumiendo todo lo dicho, venimos a concluir:

1.º Que el Verbo divino se revistió de nuestra carne para ser cabeza y pontífice de la humanidad caída, uniéndola a sí con misteriosos lazos y comunicándole su vida divina.

2.º Que el acto vital por el cual realiza su función sacerdotal es el sacrificio del Calvario, con el que adora, da gracias, expía y suplica por todo el cuerpo místico de su Iglesia.

dante por nuestros pecados, y que por él nos merece Jesucristo todos los bienes sobrenaturales de gracia y gloria.

4.º Que, consiguientemente, el sacrificio contiene bajo sí y subordina a todos los denominados elementos formales del misterio de nuestra Redención.

SEGUNDA PARTE

1. *Nuestra participación de la vida divina.*—Esto supuesto, podemos ya pasar a estudiar el misterio de Cristo en nosotros, con que nos iremos ya acercando al misterio particular de María.

Los Santos Padres, singularmente griegos, y el Concilio Efesino (DB. 423), donde parece se inspiró Santo Tomás, llaman a la sacratísima humanidad de Cristo, y aun a su carne, "humanidad y carne vivificantes". Habiéndolas tomado el Verbo divino para comunicarnos su vida divina, ellas habrán de servirle como de instrumento para la realización de esas misteriosas operaciones. Es lo que denomina Santo Tomás *eficiencia de la Pasión*, cuya causa principal es la divinidad, y la instrumental, la humanidad de Cristo.

De la comunicación de la vida divina por Jesucristo a los redimidos se sigue esa unidad orgánica y vital, comparada por el mismo divino Salvador a la existente entre la vid y los sarmientos, por San Pablo con la de los miembros y la cabeza, y algo más imprecisamente por San Pedro con la de las piedras de un edificio.

El misterio de Cristo consiste, según San Pablo, en esa comunicación admirable por la cual pasamos a formar entre El y nosotros un cuerpo místico por el que circula la misma vida, tiene las mismas operaciones, recibimos por adopción la filiación divina, nos obligamos a reproducir la vida y Pasión de Cristo y adquirimos derecho a su misma gloria. Cristo y los cristianos, o sea Cristo y la Iglesia, venimos a formar un cuerpo místico, un sujeto de operaciones sobrenaturales. Lo repite innumerables veces San Pablo y han deducido los Santos Padres las más atrevidas aplicaciones.

2. *Principio de operaciones.*—No es aquí del caso detenerme a estudiar la vida divina en nosotros, pero tampoco estará por de más advertir que, así como la asunción de la naturaleza humana por la persona del Verbo convirtió a su humanidad en principio de

redimido, al recibir la vida divina de Jesucristo y por Jesucristo, queda incorporado a sus actividades sacerdotales. *Sicut omnes christianos dicimus propter mysticum chryisma: ita omnes sacerdotes, quoniam membra sunt unius sacerdotis* (De Civ. Dei., Lib. XX, capítulo 10).

Cada una de nuestras grandezas cristianas es principio de poderes sobrenaturales y, consiguientemente, sacerdotales. Semejantes a Cristo por la participación de su naturaleza divina, lo somos también de su ministerio por los caracteres sacramentales.

Ya por el bautismo quedamos incorporados a Cristo, imprimiendo este sacramento carácter en quien lo recibe. ¿Y qué es el carácter? Responde Santo Tomás: *Character sacramentalis specialiter est character Christi, cujus sacerdotio configurantur fideles secundum sacramentales characteres, qui nihil aliud sunt, quam quaedam participationes sacerdotii Christi ab ipso Christo derivatae* (III, q. LXIII, a. 3).

En el sacerdocio cristiano, participación del de Jesucristo, hay una jerarquía que desciende desde el Romano Pontífice, pasando por todos los grados del orden sacerdotal, hasta los simples fieles que no han recibido orden sagrado alguno, según su mayor o menor comunicación del sacerdocio de Cristo, que los capacita para ejercer funciones sacerdotales, unas *ex officio* y otras *ex speciali deputatione* (Conf. Billot: *De Sacramentis Ecclesiae*, q. LXIII, thes. XI).

3. *Participación en los oficios sacerdotales.*—Oficios propios de los sacerdotes son orar por el pueblo, enseñar, administrar sacramentos y ofrecer sacrificios. Todo bautizado tiene algún poder radical para participar activamente en esos oficios y ministerios, si bien defender con la doctrina y la acción a la Iglesia pertenezca *ex officio* a los confirmados.

Respecto a la oración, cuando los fieles se unen a los sacerdotes en las oraciones de la Iglesia, la oración de cada uno de ellos es ya litúrgica.

Con respecto a los sacramentos, por llevar en sí "un germen de sacerdocio", como dice el Cardenal Mercier (*La vida interior*, página 398), los contrayentes del matrimonio son ministros propios de ese sacramento: lo que no pudiera ocurrir si no participaran del sacerdocio de Cristo. Igualmente, a falta de sacerdote, todo cristiano tiene "facultad ordinaria" para administrar el sacramento.

Esta capacidad del simple cristiano en orden a los sacramentos aparece mucho más admirable respecto al sacrificio de Jesucristo, al que se asocia activamente cuando es renovado sobre nuestros altares. Después de afirmar los teólogos que el principal oferente es Jesucristo, y que el ministro propio de él es el sacerdote, añaden, con Billuart, que *fideles etiam suo modo offerunt, mediate, scilicet, per sacerdotes* (*Cursus Theol.*, trac. de almo Euchar. Sacram., Disp. VIII, a. 4). Esta doctrina tiene su confirmación más elocuente en la misma liturgia de la misa.

Débase añadir que los simples fieles, así como con Cristo y por Cristo son sacerdotes, son igualmente víctimas, al unir al sacrificio de Cristo todos los trabajos que tejen la urdimbre de la vida humana.

El sacrificio de la misa viene a ser por tal motivo incruento y cruento: incruento por parte de la cabeza, que, glorificada, es ya impasible; cruento por parte de los miembros, que unen sus dolores y sacrificios al sacrificio de su cabeza.

Esta doctrina de nuestra participación activa en el sacrificio de Cristo y de la unión de nuestra inmolación dolorosa a la incruenta del altar, la dejó solemnemente consignada Su Santidad Pío XI en la encíclica *Miserentissimus Redemptor*.

4. *Satisfacción y mérito*.—Uniendo nuestro sacrificio al de Jesucristo, venimos a ser corredentores efectivos de nuestras propias almas; satisfacemos por nuestros pecados y merecemos aumento de gracia y la gloria del cielo. Somos, con Jesucristo y subordinados a Jesucristo, causa de esos efectos. En El y por El, ya no somos nosotros quienes principalmente satisfacemos y merecemos, sino que es El quien satisface y merece en nosotros.

Puntualizando y analizando los teólogos estos conceptos, afirman que, así como cada miembro, cada tejido y aun cada célula tienen, además de su vida propia, la de relación con el organismo de que forman parte, así nuestras satisfacciones y merecimientos podemos considerarlos como procedentes de dos raíces o principios: de la gracia y caridad divina derramadas en nuestras almas, o de nuestra unión vital y sobrenatural con Jesucristo. Ya, como procedentes de la gracia santificante, sostienen muchos y muy autorizados teólogos que en la satisfacción podemos considerar la relación entre la ofensa y el ofendido o entre la obra satisfactoria y la ofensa. En el primer sentido no hay proporción entre el hombre ofen-

ofensa a la Divina Majestad es solamente infinita *secundum quid*, siéndolo también la gracia, de la que procede la satisfacción. De donde concluyen que nuestras satisfacciones no serán proporcionadas *secundum quantitatem absolutam*, pero sí *secundum proportionem*, lo que basta para que sean condignas *secundum quid*, o suficientes *ex acceptatione divinae misericordiae*.

Respecto al mérito, por haberlo ordenado el Señor a la vida eterna y proceder de la gracia santificante como de su principio, merecemos para nosotros *de condigno* aumento de gracia y la vida eterna.

Pero no deben demorarse los teólogos en estudiar así nuestras satisfacciones y merecimientos, sino que, caminando tras las huellas de los más esclarecidos tomistas, deben estudiarlas con relación al centro vital de quien reciben su influjo.

Consideradas nuestras satisfacciones, y con mayor razón cabría afirmar de nuestros merecimientos, desde el punto de vista de nuestra incorporación a Cristo; ya no encuentran reparo esos Doctores esclarecidos en admitir sean condignas o *equales simpliciter*, por no ser nosotros quien satisface, sino Jesucristo en nosotros. *Mea satisfactio*—dice el Cardenal Cayetano—*qua membrum Christi sum, efficax est ex charitate et satisfactione Christi. Et quia ex Christi capite et nobis membris constituitur una persona mystica, ideo satisfactio mea, conjuncta satisfactioni Christi, fit aequalis simpliciter ut est satisfactio mysticae personae. Immo superexcedit juxta illud al Col., I, 24 (In III, q. a. 2, n. XIII; Vid Merseh, ob. cit., vol. II, págs. 274 y sig.)*

5. *Corredentores de nuestros hermanos*.—Ni se limita la eficacia de nuestra participación en el sacrificio de Cristo a nuestra propia alma. También podemos satisfacer y merecer en favor de nuestros hermanos, con quienes estamos unidos formando el cuerpo de la Iglesia. Es de fe que existe el denominado tesoro de la Iglesia, en cuya virtud conceden el Papa y los obispos indulgencias; así como es de fe que ese tesoro lo forman los méritos y satisfacciones de Jesucristo, la Santísima Virgen y los justos.

Por ser limitada la extensión y eficacia de cada miembro sobre los demás, y por no tener ordenación directa nuestras buenas obras a satisfacer por las culpas de nuestros hermanos y merecerles *de condigno* aumento de gracia y de gloria, sostendrán los teólogos que únicamente podemos satisfacer por la pena debida a

pero, por lo demás, bien se entiende que, unidos a Jesucristo y constituyendo con El un principio de operaciones, podríamos, ordenándolo Dios, satisfacer por sus pecados y merecerles *de condigno* aumento de gracia y gloria. Las autoridades en favor de estas afirmaciones pueden verse en los artículos citados del Padre Cuervo, págs. 522-534.

Quede por ahora consignada esta posibilidad, que muy pronto habrá de tener excepcional importancia aplicada a la Santísima Virgen María.

6. *Jerarquía de los elementos formales de la Redención en nosotros.*—Voy a terminar esta segunda parte de mi estudio, mostrando la jerarquía de los elementos de la Redención en nosotros. Al injertarnos en sí mismo Jesucristo haciendo correr por nuestra alma la savia de su vida divina, nos asocia a su sacerdocio y a su sacrificio, algo así como al dotarnos el Señor de sentidos y facultades intelectuales, nos asocia a su actividad creadora. *In Christo, cum Christo y per Christum*, adoramos a Dios, le rendimos gracias, expiamos por nuestras culpas y solicitamos sus divinos favores. Al rendir al Señor el homenaje de todo cuanto somos y tenemos, unidos como miembros a la cabeza a Jesucristo, satisfacemos por nuestras culpas pasadas y merecemos del Señor nuevos dones.

Del sacrificio de Jesucristo se derivan todos los bienes a la humanidad regenerada, y de la unión de nuestro sacrificio con el suyo dimanar por igual cuantos bienes recibimos del cielo. Si en el orden ontológico es ese sacrificio fuente de todo bien, deberá ser igualmente, en el orden lógico, el principio en que se asienten y al que se subordinen los restantes conceptos formales enumerados por los teólogos, así como todos los denominados efectos o frutos de la Redención.

Corredentores con Jesucristo, con El satisfacemos y merecemos también para nuestros hermanos en el orden y forma establecidos por la Divina Providencia. La mayor o menor eficacia de nuestras satisfacciones y merecimientos, siempre dentro del orden por Dios establecido, radica por nuestra parte en la más o menos estrecha unión de nuestra voluntad con Jesucristo por nuestra más o menos encendida caridad.

7. *Resumen.*—Resumiendo esta segunda parte, podemos establecer los siguientes principios y conclusiones:

hombres semejantes a sí, por la participación de su gracia y de sus poderes sacerdotales.

2.º Que participantes en mayor o menor grado de su sacerdocio, nos asociamos a su sacrificio, siendo juntamente con El sacerdotes y víctimas.

3.º Que siendo ese sacrificio satisfacción por nuestros pecados y merecimiento de todos los dones conducentes a la vida eterna, satisfacemos y merecemos *de condigno secundum quid*, o *de condigno simpliciter*.

4.º Que aunque por estar ordenada la comunicación de la vida sobrenatural a la gloria personal, no podemos satisfacer y merecer *de condigno* en favor de nuestros hermanos, como, por otra parte, es decoroso se les conceda alguna recompensa a las oraciones y buenas obras de los justos, satisfacemos *de congruo* por la pena debida a sus pecados, como también les merecemos *de congruo* dones sobrenaturales.

Así es como aparece establecido el misterioso consorcio entre Jesucristo y cada uno de sus miembros para reintegrarnos a la vida sobrenatural y comunicarnos los tesoros de su Redención.

Supuesta, por consiguiente, la Redención del género humano por el sacrificio satisfactorio y meritorio de Jesucristo, y supuesto el estrechísimo consorcio entre El y cada uno de sus redimidos para la participación y aplicación de los frutos de su sacrificio, réstanos tratar el lugar que corresponde a María en el cuerpo y el sacrificio de Cristo, estableciendo la correspondiente jerarquía entre los denominados elementos formales de su mérito, satisfacción, sacrificio y corredención.

TERCERA PARTE

1. *No hay misterio de Cristo sin María.*—Comencemos estableciendo que sin María—y no me refiero al concurso físico remoto, sino a la cooperación y causalidad moral—no hay misterio de Cristo; o sea, que María es causa secundaria y subordinada, pero eficiente, de ese misterio. Y esto, no precisamente porque Dios haya querido honrar a esta privilegiada criatura, sino porque así lo reclamaban de consuno el honor de Dios y el del humano linaje.

Recordad que cuando se dice...

ría, hacían constar con frecuencia los teólogos concepcionistas que no tanto se trataba de conceder a María un privilegio singular, cuanto de poner a cubierto el honor del Verbo encarnado, alejando de El hasta la sombra de pecado. No era decoroso descendiese el candor de la luz eterna a una criatura sobre la que primero hubiese asentado la culpa su trono.

En el misterio de la Encarnación redentora se trataba de hacer su entrada en el mundo —para emplear el lenguaje de San Pablo— el Verbo del Padre, y hacerla con un fin concreto y determinado, cual es la Redención del género humano. Hay que suponer, por tanto, rodee el Señor a esa entrada de los máximos honores, no pudiendo aparecer el Verbo divino en el mundo como un intruso. Venía a unirse con indisoluble matrimonio al género humano; a tomar la carne que le constituyera en hijo de Adán y primogénito entre los predestinados, resultando muy indecoroso faltase en ese matrimonio el consentimiento de alguna de las partes, o se revisitiera el Verbo de la carne de Adán sin el consentimiento de la familia de Adán.

Respectivamente, la gloria de nuestro parentesco con el Hijo de Dios adquiere todo su brillo siendo voluntario y libremente aceptado de nuestra parte. ¿Y cómo restar nada a ese brillo?

Añádase que el Verbo divino venía al mundo para ser su cabeza en el orden sobrenatural de la salvación, siendo causa de ella para cuantos creyeran en El; conviniendo tener muy presente a este respecto el proceso de la justificación de cada pecador. Entran en él como factores, de una parte, la divina misericordia, derramando los efluvios de la gracia por los merecimientos de Jesucristo; de otra, la libertad humana, aborreciendo la culpa, determinándose a la reconciliación con Dios y dando bajo la acción de la gracia todos los pasos necesarios para obtenerla. *Qui creavit te sine te non salvabit te sine te.*

Y si no se concibe la justificación de un adulto sin la previa determinación de su voluntad, ¿se podrá concebir la justificación *in actu primo*, o merecida, de todo el humano linaje sin un consentimiento en algún modo también universal?

Pudieron ser Adán y Eva causa universal de nuestra ruina, porque su gracia, como su pecado, iban vinculados a la naturaleza, heredándolos con ella sus descendientes. Algo parecido debía ocurrir en nuestra reparación. La criatura llamada a dar entrada

universal, necesitando, consiguientemente, ostentar una representación también universal.

La representación de una colectividad puede darla, bien la misma colectividad, bien la autoridad constituida sobre ella. Lo primero será más democrático, bien que, en casos como el presente, materialmente imposible; lo segundo, más digno del soberano, y, en nuestro caso, más glorioso para el elegido.

Y pues hemos aludido a la gloria de María, añadamos que también ella reclamaba no se verificase el misterio de la Encarnación sin su consentimiento. Es muy justo colocar la divina maternidad en orden al conocimiento sobre todas las otras. Las otras madres lo son a ciegas, ignorando cuándo y de quién van a ser madres. A la Madre de Dios, madre por encima de todas las leyes de la naturaleza, parece muy justo se la trate con mayores consideraciones que las guardadas por la naturaleza y la Providencia en los restantes casos, dándole a entender perfectamente de quién, en qué condiciones y para qué fin va a ser madre. Nada menos que eso reclama el honor de tal madre y tal hijo.

Y porque no acertariámos a comprender el misterio de Cristo sin el consentimiento y aceptación de la humanidad representada por María, avala cumplidamente el sagrado Evangelio estos razonamientos cuando nos muestra al celestial mensajero solicitándolos en una forma que, bien se trasluce del sagrado texto, y lo admiten todos los teólogos, es *conditio sine qua non* para la realización del inefable misterio.

Que ese consentimiento revistiera el carácter de universalidad reclamado a una por el decoro del Verbo y del humano linaje, lo apuntó ya agudamente Santo Tomás, cuando discurrendo sobre los motivos de reclamársele a María, dice que fué *ut ostenderetur esse quoddam spirituale matrimonium inter Filium Dei et humanam naturam: et ideo, per anuntiationem expectabatur consensum Virginis loco totius naturae* (III, q. XXX, a. 1).

Ved ya cómo no concibe la Teología el misterio de Cristo sin la cooperación formal y consentimiento de María.

2. *La gracia del consorcio.*—Llamada María a ser instrumento de santificación universal, es necesario corresponda su santidad a la misión que le viene asignada. La Providencia no acostumbra dejar sus obras a medias.

El Evangelio nos muestra a Jesucristo...

cia habitual y la gracia capital. La gracia capital no se distingue de la gracia personal, ya que la misma gracia personal dice relación a El y a nosotros, siendo bien de ambos; suyo, en cuanto perfecciona su naturaleza, y nuestro, porque le ha sido comunicada en orden a derramarse sobre nosotros.

Nuestra gracia personal es, respectivamente, gracia de hermandad con Jesucristo y de filiación divina (Efes., I, 5). Se nos da en Jesucristo y por Jesucristo; viniendo a ser por nuestra unión con El hijos de Dios y herederos de la gloria.

Viniendo a la gracia de María, el ángel la saluda llena de gracia y bendita entre todas las mujeres. Es, por lo pronto, gracia de divina maternidad, plenitud en orden a concebir al Verbo *prius mente quam corpore*. Toda vez, sin embargo, que la divina maternidad no termina en la persona del Verbo como quiera, sino en la cabeza del humano linaje, será necesario que esa gracia tenga relación a todo el humano linaje, al estilo, o exactamente como la gracia capital de Jesucristo. Comparándola Suárez con ella, dice que *participat illam dignitatem (De mysteriis vitae Christi, Disp. XVIII, sect. 4)*; por donde nos es dado aplicar a María las palabras que a este respecto dice Santo Tomás de Jesucristo: *Opera (Mariae) hoc modo se habent tam ad se quam ad (alia) membra (Christi), sicut se habent opera alterius hominis in gratia constituti ad se*.

Toda la tradición de la Iglesia nos habla del consorcio entre Jesús y María para nuestra reparación, contrapuesto al de Adán y Eva en nuestra ruina; pero acaso no han deducido o esclarecido suficientemente los teólogos la consecuencia que de él se deriva, o, por mejor decir, el principio en que se funda, que es la relación de universalidad o aspecto social de la gracia de María. Que esa gracia sea tan abundante como para derramarse sobre todos los hombres, es opinión corriente entre los teólogos, y lo afirma expresamente Santo Tomás al decir que la plenitud de la gracia de María es *tertio, quantum ad refusionem in omnes homines. Magnum est in quolibet sancto*—continúa—*quando habet tantum de gratia, quod sufficiat ad salutem multorum, sed quando haberet tantum, quod sufficeret ad salutem omnium hominum de mundo, hoc esset maximum, et hoc est in Christo et in Beata Virgine* (Expos. super salut. angel).

¿Han estudiado los teólogos suficientemente esta importantísima afirmación del Angélico? Formando todos los cristianos un cuerpo místico con Jesucristo, nuestra

comunicada en relación con nuestra vida eterna personal, es participada en Cristo y por Cristo de nuestros hermanos. No nos es dado medir la intensidad y extensión de esa participación, sobre la que nos ilustran poderosamente las vidas de los Santos y de ciertas almas, denominadas con mayor o menor propiedad, místicas; pero bien podemos establecer como principio que cuanto mayor sea nuestra gracia será esa comunicación más intensa y extensa.

La gracia de María es plenitud tan excelsa como para elevarla al orden de la unión hipostática y concebir al Verbo divino y cabeza de la Iglesia *prius mente quam corpore*. Santo Tomás deduce que esa plenitud es cuantitativa y cualitativa, diciendo relación y extendiéndose efectivamente a todo el género humano.

Esta ordenación de la gracia de María a todos los hombres, consecuencia legítima de su maternidad de la cabeza de la Iglesia y de su consorcio con ella para nuestra reparación, deberían defenderla a capa y espada todos los teólogos, como fundamento necesario de su corredención y mediación universal en orden a la dispensación de las gracias.

Unumquodque agit—dice Santo Tomás hablando de la gracia capital de Jesucristo—*in quantum est agens actu... In anima Christi recepta est gratia secundum maximam eminentiam: et ideo ex eminentia gratiae quam accepit competit sibi quod illa gratia ad alios deriveretur* (III, q. VIII, a. 5).

Si María ha de influir universalmente en la dispensación de la gracia, necesario es fundar ese influjo en una ordenación especial de su gracia, que no será formalmente distinta de la gracia habitual, pero que añadirá a ella esta modalidad o relación a todo el género humano.

A la gracia de Jesucristo la denominamos capital: a la de María podemos llamarla como nos plazca, ya que los nombres no especifican a las cosas. Cabe denominarla social o universal: a mí me agradaría se la denominase "gracia del consorcio", porque para asociarla a toda la obra de Jesucristo le fué conferida.

Aquí me complazco en consignar y como levantar acta—puesto que dentro de pocos momentos va a cerrarse esta segunda Asamblea—que este punto del aspecto universal de la gracia de María lo han afirmado casi todos los ponentes que me han precedido en

bleistas, por cuanto ninguno ha puesto reparos o salvedades a semejantes afirmaciones.

Ya advertiréis que esto lo digo asomado hacia fuera, y como quien lanza el pregón de que sobre este punto fundamental de la Mariología hemos estado de acuerdo todos los assembleístas.

La lógica con que llegamos a esta conclusión no puede ser más aplastante. A lugar y función singular en el cuerpo místico de Cristo, corresponde gracia también cuantitativa y cualitativamente singular. Esa función de María mira a la universalidad del cuerpo místico. Luego también la gracia santificante que la posibilita y prepara los caminos.

3. *La representación de María y su gracia del consorcio en el misterio de la Encarnación.*—Esta representación universal de María y la gracia a ella consiguiente aparecen muy claramente reveladas en la embajada del Ángel y el consentimiento de María.

El Arcángel propone a María la Encarnación del Hijo del Altísimo; indicándole que ese Hijo deberá llamarse Salvador, y que reinará eternamente sobre el trono de David.

Aquí tenemos puntualizados la grandeza, misión y destino de Jesucristo en el mundo. La grandeza la constituye la divina filiación; su misión, la Redención del humano linaje que viene a realizar; su destino en la Historia, la realeza eterna y gloriosa que de El se predica. El centro lo ocupa la obra de la salvación: el sacrificio por la redención del mundo. La Encarnación es medio indispensable para llegar a ella: el reinado, premio por haberla realizado. Así que, la embajada no es para solicitar la Encarnación como quiera, sino concretamente la Encarnación redentora.

Si María consiente en la divina maternidad, habrá de consentir juntamente en el sacrificio de su divino Hijo, al que con su *fiat* entregará a la muerte. La acción física podrá completarse en la divina maternidad; la acción moral abarca toda la vida de Jesucristo, alcanzando muy señaladamente al Calvario.

Discuten los teólogos acerca de los derechos que pudo tener María sobre la vida de Jesús, cuando al fin de su carrera mortal la ofrecía para el sacrificio por nuestro rescate. No tenía entonces derecho sobre ella, y no precisamente porque Jesucristo en cuanto hombre era soberano de todas las criaturas, incluso su Madre, sino porque se le pidió y ella otorgó la renuncia a él cuando podía hacerlo, o sea, en el momento de aceptar la Encarnación del Verbo. En el *fiat* de la Encarnación, ofreció María al Verbo su cuerpo y su alma, y se entregó a él para que él la usara como templo de su morada, y como instrumento de su obra.

del futuro sacrificio, asociándose formal e inmediatamente a su inmolación y a los fines a que se ordenaba. Cuando ofrezca oficialmente, digámoslo así, en el templo, lo propio que sobre el Calvario, no se tratará de ofrecimientos diversos, sino de ratificarse en su consentimiento a las palabras del Ángel.

Así es también cómo la maternidad de María abarca a la cabeza y al cuerpo de la Iglesia. Acepta ser Madre de la cabeza para venir a serlo del cuerpo: da el ser humano al Verbo divino para dar por El el de la gracia a la humanidad pecadora.

No se ventilaba en aquella humilde estancia de la casita de Nazaret un negocio particular; se ventilaba el *negotium saeculorum*, la salvación de todos y cada uno de los elegidos. Consiguientemente, la acción e intención de María débense admitir orientadas hacia la salvación, hacia todos los aelos y recursos que integran la salvación de todos los elegidos.

4. *Conocimiento de su misión corredentora en María.*—No me detengo en desvanecer los escrúpulos de algunos teólogos respecto al conocimiento que tuvo María de la misión a que era llamada, y del alcance consiguiente que dió a su *fiat*.

Después de afirmar el Padre Bover que "no basta conocer la mente del ángel, es menester igualmente conocer el pensamiento de María; es, a saber, cómo concebía la divina maternidad, si como Madre del Hijo de Dios sin más o como Madre del Redentor en cuanto tal", añade:

"Sobre estos dos puntos no hay que forjar hipótesis apriorísticas; hay que atenerse a lo que narra el texto evangélico y a lo que enseña la tradición cristiana" (pág. 204). Es claro que aquí el Padre Bover asienta un principio, sin exponer su opinión. El Evangelio y la tradición cristiana acaso no digan expresamente que María entendió el mensaje del arcángel, bien que la crítica más elemental y los principios fundamentales del trato social obligan a suponer, mientras no haya fundados motivos en contrario, que cada cual entiende aquello que se le dice. No dirá la Escritura que María entendió el lenguaje de San Gabriel; dice, en cambio, que *Dei perfecta sunt opera*, dando a cada cual el conocimiento según la misión que le confiere. Si a los profetas les manifestó tan por menudo los tormentos de Jesucristo para que pudieran anunciarlos siglos antes de su realidad histórica, si a San Juan Bautista le reveló para ser su precursor que era el Cordero de Dios,

a María de gracia, según las palabras del ángel, la dejara sin inteligencia para comprender el alcance de las palabras que le dirigía.

Ni es para olvidado a este respecto que al Evangelio pertenece el *Magnificat*, canto profético en el que se supone realizada toda la obra redentora. María canta ya su exaltación, al anunciar la llamarán bienaventurada todas las generaciones; siendo muy de notar que Jesucristo vincula su exaltación a las humillaciones de la Pasión, y que otro tanto hace San Pablo. El engrandecimiento de los humildes y hartura de los hambrientos, la humillación de los soberbios y derrumbamiento de los poderosos, es la justicia que, según San Pablo, establece la cruz en el mundo. De igual manera, el cumplimiento de las promesas hechas a Abraham y sus descendientes se realiza en la obra del Calvario.

Así que, tenemos en favor de esta inteligencia el sentido de nuestra fe cristiana y hasta el testimonio implícito pero concluyente del Evangelio, pudiendo afirmar con Guillermo el Pequeño que *maluit sumere non tantum ex ipsa, sed et ipsa sciente, sentiente et consentiente* (In Cant., 5, 2).

5. *La preparación de la víctima*.—Presupuesto el conocimiento cabal de la obra para la cual es elegida, sabrá María que su misión en el mundo es preparar con sus desvelos maternos la víctima para el gran sacrificio.

Los desvelos de María revisten el carácter de cooperación formal e inmediata al sacrificio del Calvario. Es la consecuencia obligada de cuanto acabamos de demostrar. Si el fin de la Encarnación era el sacrificio, y ella lo conocía sobradamente, al criar a Jesús y desvelarse por El habrá de tener por norte preparar los caminos y coadyuvar al gran sacrificio.

Afirma Santo Tomás que los ángeles *fuereunt ministri sacerdotii Christi* (III, q. XXV, a. 1), porque al servirle en el desierto cooperaban a su misión sacerdotal. Calculad lo que deberá afirmarse de María, habiendo llevado en su seno, ofrecido en el templo, amantado a sus pechos, cuidado con solícitos desvelos y colmado de atenciones, al futuro Redentor.

6. *La unión de María a los tormentos y virtudes de Jesucristo*.—Vamos acercándonos al punto más interesante de nuestro estudio: a la asociación de María a las virtudes y tormentos de Jesucristo. Mucho nos hablan los autores piadosos y los teólogos de esta asociación: los autores

dos, tratando de derivar de ella la cooperación próxima y formal de María a la obra de nuestra redención.

No hay para qué demostrar que los tormentos de Jesús fueron todos ellos dolores de María. A esta asociación de dolores se juntaba, como es natural suponer, la de las virtudes.

7. *La magna cuestión de la cooperación mariana*.—Aquí la magna cuestión: ¿Cooperó María, próxima y eficazmente con su compasión y excelsas virtudes junto a la cruz a la salvación del humano linaje? Sabéis mejor que yo las disputas—algunas de última hora—existentes en torno a esta cuestión, y lo difícil que se hace una resolución diáfana y concluyente. Quienes niegan esa cooperación alegan la debilidad de las pruebas de autoridad y de razón; quienes la afirman, no fían tanto en sus razones y testimonios que se atreven a exigir el asentimiento de todos los teólogos.

Y lo que ocurre con el caso general de la cooperación ocurre con los particulares de satisfacción, mérito y redención.

Es muy doloroso que la Teología no haya llegado a conclusiones precisas en esta cuestión fundamentalísima, tenida como clave de toda la Mariología, no alcanzando muchos teólogos a descubrir sobre el Calvario la cooperación próxima, inmediata y formal que presienten todos los devotos de María.

A mi modesto entender, fundado en todo lo expuesto, la tesis aparece defectuosamente planteada. Desde el momento en que la salvación del mundo no se vinculó formalmente a los tormentos y virtudes de Jesucristo, sino al sacrificio a que dichos tormentos y virtudes aparecen subordinados, no debemos discutir la eficacia de la compasión de María, sino la realidad y eficacia de la asociación de María al sacrificio redentor.

Si vinculamos la salvación a los tormentos de Jesucristo, hay que demostrar a continuación que también los de María contribuyeron respectivamente como concausa al mismo efecto. Franca-mente, es ello bastante difícil, como lo prueban sobradamente las discusiones y negaciones de los teólogos. En cambio, supuestas las nociones por todos admitidas sobre el sacrificio y el cuerpo místico, yo veo muy hacedero demostrar que María se unió real y verdaderamente, *materialiter et formaliter*, como ministra y coadjutora, al sacrificio salvador, y que, consiguientemente, por su participación en él satisface, merece y nos redime, siendo causa secun-

merecimiento de la gracia su actual mediación de intercesión y en la distribución de ella.

8. *La participación en el sacrificio.*—Volvemos a recordar el carácter eminentemente social del sacrificio en general y del sacrificio cristiano en particular.

El sacerdote es representante del pueblo, sacrifica con el pueblo, por el pueblo y en nombre del pueblo. Nunca aparece el pueblo en los sacrificios pasivamente o como mero espectador. Entre las varias acepciones de la palabra "sacrificio" en la Escritura figura la de ofrecer víctimas para los sacrificios. El que ofrece una víctima para el sacrificio ya se dice que sacrifica.

Hablaba el Santo Padre, en la alocución del 4 de septiembre del año pasado a los jóvenes de Acción Católica, de la *participación consciente* en la santa misa. Los fieles no son meros asistentes, ni solamente oyen misa; participan en la misa que por ellos y con ellos celebra el sacerdote, y en la que por el ministerio del sacerdote se inmola el mismo Jesucristo.

Esta participación se completa con la oblación que hacen los fieles de sí mismos, de todo cuanto son y cuanto tienen, singularmente de sus penalidades y mortificaciones.

9. *La participación de María en el sacrificio del Calvario.*—Apliquemos todas estas nociones a la participación de María en el sacrificio del Calvario.

Conviene todos los teólogos en que cooperó remotamente a ese sacrificio con el *fiat* de la Encarnación y sus cuidados maternales posteriores. Lo extraño es que no todos admitan la cooperación actual y próxima sobre el Calvario. ¿Qué razón puede haber para negar que María ostentaba entonces la misma representación que en la Encarnación, alentaba los mismos sentimientos y cooperaba a la misma obra?

Débase tener, consiguientemente, por indiscutible, ante todo, que asociada María a la caridad del Eterno Padre en la Encarnación soteriológica, lo estaba con mayor razón en la Pasión, y que si de tal suerte amó Dios al mundo que le entregó a su divino Hijo a los tormentos, de tal suerte le amó también María que—dejados aparte los supuestos derechos sobre El, renunciados en todo caso con el *fiat* de la Encarnación—se asociaba a esa voluntad y perseveraba en su renuncia. En ello tenemos la primera forma de cooperación próxima y eficaz al sacrificio del Calvario.

A esta unión con el Eterno Padre débase juntar...

con Jesucristo, como miembro principal de la Iglesia, con la que se apropiaba los tormentos, virtudes y sentimientos del Salvador, ofreciéndolos al Eterno Padre por todos los fines por los cuales se inmola el Redentor, singularmente por la salvación del mundo. También esto constituye una participación formal en el sacrificio del Calvario.

Ni es para olvidado que al ofrecimiento de esos dolores, virtudes y sentimientos, unía el ofrecimiento de los suyos propios, inmolándose para la salvación del género humano *in ipso, cum ipso et in ipso*.

Esta triple unión al sacrificio de Cristo, constituía una participación en él tan cierta como eficiente.

10. *Ilustración.*—Cabe ilustrar esta doctrina con una exposición hecha por Santo Tomás del oráculo de San Juan Bautista. Explicando por qué llamó el Santo Precursor a Jesucristo "corde-ro", dice: *Hujus ratio est quia sicut dicitur Num. XXIV, licet alia fierent sacrificia in templo ceteris temporibus, unum tamen erat quotidianum, in quo jugiter unus agnus mane, et alius vespere offerebatur; nec hoc mutabatur unquam, sed tanquam principale observabatur; alia vero ex adjuncto: et ideo per agnum, qui erat principale sacrificium significabatur Christus qui est principale sacrificium: nam licet omnes sancti, qui pro fide Christi passi sunt, prosint ad salutem fidelium, hoc tamen non habent nisi in quantum super oblationem agni, quasi oblatio adjuncta principali sacrificio, immolatur* (In Joan.)

Aquí tenemos la distinción entre *principale sacrificium* y *oblato adjuncta principali sacrificio*. Si las penalidades y martirios de los justos, por ser miembros de Jesucristo, son ya *oblaciones adjunctae principali sacrificio*, ¿qué habremos de decir de María, miembro principalísimo de ese cuerpo?

Jesucristo se ofrecía sobre el Calvario como cabeza del humano linaje. Con sus adoraciones, súplicas, dolores y virtudes, como fundía en una maravillosa unidad moral las adoraciones, súplicas, dolores y virtudes de todos los justos que habían muerto en su fe y esperanza, así como nos ofrecía a todos cuantos hasta el fin del mundo habíamos de ser miembros de su Iglesia santa, que quedábamos sobre el Calvario cosacrificados, concrucificados y místicamente muertos con El.

secundum quod eramus in actu, sed secundum quod eramus in potentia (III, q. VIII, a. 3).

En el primer sentido sólo podía ofrecer cumplidamente a su Santísima Madre, que en aquel momento, como en el *fiat* de la Encarnación, representaba a toda la humanidad. No podía sacrificar como actualmente asociados a su sacrificio a las piadosas mujeres y a San Juan, porque no entendían el sacrificio que se estaba ofreciendo ante sus ojos ni se asociaban a él con fe explícita; en cambio, ofrecía a María, en representación de toda la Iglesia que iba a quedar oficialmente y de hecho constituida al consumarse el sacrificio. Los Santos Padres, con San Agustín, la han contemplado saliendo del divino costado al ser rasgado por la lanza del soldado.

Participaba consiguientemente María en el sacrificio del Calvario al ofrecer como cosa propia a la divina víctima, al unirse como miembro principal de la Iglesia a la inmolación de Cristo y al ser sacrificada por Jesucristo en representación de todos los redimidos.

11. *La acción sacrificial de María.*—Al llegar a este punto se cruza en nuestro camino la delicada cuestión de si la participación de María en el sacrificio del Calvario debe o no tenerse por acción estrictamente sacrificial.

La pasaría por alto, ya que sólo de soslayo roza con el tema de esta ponencia, si no fuera que la lógica acaba de empujarme a conclusiones más avanzadas que las sostenidas por la generalidad de los mariólogos, quienes limitan la acción de María al coofrecimiento de Jesucristo sobre el Calvario.

Sigo aferrado a Santo Tomás, que no sabe estudiar a Cristo como Redentor sin acudir invariablemente a la doctrina del cuerpo místico.

Aunque podemos estudiar a María exclusivamente como Madre de Dios, para tener concepto cabal de su corredención hemos de estudiarla, por necesidad, como Madre de la cabeza del cuerpo místico y miembro singular de este divino organismo.

Como Madre de Jesús no le correspondería sobre el Calvario otra acción que la de ratificarse en el *fiat* de la Encarnación. Aquel *fiat* fué de aceptación y renuncia. Aceptaba por él ser Madre de Dios y renunciaba juntamente a su Hijo al entregarlo para víctima del sacrificio por la salvación del mundo. Si pues María renunció expresamente a la vida de Jesús en la Encarnación, en la Pasión ya no le pertenecía. Pertenecía esa vida, como soberano absoluto,

sucristo se la pedirá, por consiguiente, el Eterno Padre, y Jesucristo será quien con toda propiedad la ofrezca y quien, al aceptar libremente los tormentos y la muerte, la inmoles.

De modo que la cooperación de la Madre de Dios al sacrificio del Calvario, no reúne las condiciones de acción estrictamente sacrificial.

Pero no es así como hay que estudiar la cooperación de María. Así como a Jesucristo hay que estudiarle como a cabeza del cuerpo de la Iglesia, a María hay que estudiarla como miembro preeminente del mismo.

En este verdadero y único sentido ya no se ofrecía ni se inmolaba aisladamente Jesucristo. Ofrecía juntamente con su vida la sangre de todos sus mártires, los padecimientos de todos los justos, y de manera particular, como actualmente existentes, los padecimientos y virtudes de María.

En virtud de aquel ofrecimiento venimos obligados los cristianos a renovar el sacrificio de Cristo sobre nuestros altares y a unir nuestra inmolación a la suya. En cuanto a María, se inmolaba ya sobre el Calvario, ofreciendo al cielo por la salvación del mundo a una con su propio sacrificio el de su divino Hijo, que a su vez se inmolaba con ella y por ella.

No eran dos sacrificios, sino el único sacrificio del Cristo total, cabeza y miembros, representados los segundos por la misma privilegiada criatura que a todos nos representara en el acto inicial de nuestra reparación.

Quedan, consiguientemente, muy cortos quienes se contentan con afirmar que *participatio B. Virginis in sacrificio Crucis, saltem proxima, non alia esse videtur quam actio oblativa qua Christum seipsum in ara Crucis sacrificium offerentem et ipsa coobtulit* (Alastruey, *Mariología*, vol. II, pág. 118).

Pase que esa fuera su participación como Madre de Jesús. Como miembro singular del cuerpo místico y representante en el Calvario de toda la Iglesia, su unión vital y sobrenatural con el Redentor le permite concurrir próxima, inmediata, bien que subordinadamente, a la acción sacrificial de Jesucristo; no en el sentido en que lo han sostenido Borzi y Friethoff, sino en el que la Iglesia se le une y participa del sacrificio eucarístico.

12. *Negación infundada.*—Es muy para lamentado que algu-

mo categóricas: *Christus in cruce "fuit solus offerens", nam ut alias nunc considerationes omittam, semetipsum obtulit, non ut caput Ecclesiae jam constitutae, sed in hunc potius finem ut Ecclesiam sibi acquireret.* (De Sacramentis Ecclesiae, q. LXXXII, par. 3.)

Aquí parece olvidar el esclarecido teólogo lo que dice Santo Tomás sobre Cristo al estudiarlo como cabeza. Después de advertir al santo Doctor que *dicatur caput Ecclesiae secundum similitudinem humani corporis* (q. VIII, a. 1), añade más adelante: *Haec est differentia inter corpus hominis naturale et corpus ecclesiae mysticum, quod membra corporis naturalis sunt omnia simul, membra autem corporis mystici non sunt omnia simul, neque quantum ad esse naturae, quia corpus ecclesiae constituitur ex hominibus qui fuerunt a principio mundi usque ad finem ipsius; neque etiam ad esse gratiae quia eorum etiam qui sunt in uno tempore, quidam gratia carent, postmodum habituri, aliis eam jam habentibus. Sic igitur membra corporis mystici accipiuntur, non solum secundum quod sunt in actu, sed etiam secundum quod sunt in potentia* (a. 3).

La Iglesia existió desde el principio del mundo en el sentido declarado por el Angélico, pudiendo ofrecerse Cristo como cabeza de todos los justos del limbo, miembros suyos efectivos, y de todo el género humano existente en aquellos momentos o que había de existir hasta el fin del mundo.

Y si Dios solicitó el consentimiento de María para concurrir causaliter a la formación de la cabeza, ninguna dificultad puede haber para que esa causa siga influyendo en los actos de la cabeza. Estando, por otra parte, María unida a Jesucristo por la fe, la caridad y la participación del sacerdocio, ¿qué repugnancia hay en que la asociase al sacrificio por el que nos merecía todos los frutos de la Redención, y a ella misma la caridad otorgada como un anticipo de aquellos merecimientos?

En esta cuestión, como en otras parecidas, deberíamos dejar hablar un poco a nuestra piedad o al "sentido de Cristo", que diría el Padre Marín Solá.

Dice el Angélico que *Christus per suam passionem initiavit ritum christianae religionis, offerens seipsum hostiam et oblationem Deo* (III, q. LXII, a. 5). Es decir, que sobre la cruz ofrecía la primera misa, tipo y ejemplar de la que todas las misas, incluso la celebrada el día anterior en el cenáculo, reciben su valor y eficacia.

Asistió María a esa misa como miembro singular del cuerpo

ella, pero se le negó la participación que se le concederá en otra cualquiera celebrada por San Juan, y que se les concede a los niños y las viejecitas en nuestras misas; no por otra razón sino porque aquella era la más augusta y solemne, por ser la primera y la que da eficacia a todas las demás. ¿No subleva esto nuestra piedad? ¿Y no escandalizaríamos a los fieles predicándolo desde los púlpitos o escribiéndolo en nuestras revistas piadosas?

Digamos, por tanto, que si Dios llamó a María para constituir con su *fiat* al Verbo divino sacerdote y víctima del humano linaje, la llamó también a participar del sacrificio del Calvario en su categoría de madre de la cabeza de la Iglesia y representante de todos los redimidos, viniendo a ser por tal motivo nuestra verdadera corendentora.

13. *Disputas entre los teólogos y definibilidad de la corredención.*—No se me oculta que esta conclusión de la corredención entitativa, formal y con influjo eficaz sobre el efecto, a la que algunos tal vez estimen luego con infantil ingenuidad, es negada por muchos teólogos antiguos y modernos, mientras que muchos de los que la admiten resueltamente semejan desconfiar de las pruebas, singularmente de autoridad. Basta citar algunas frases de nuestro amado Padre Presidente en su meritisima obra *Mater-Corredemptrix: Concedimus nullum textum SS. Pontificum existere hucusque qui teneat expressis verbis Mariam cooperatam fuisse immediate ad redemptionem obiectivam, et multos textus SS. Patrum non semel citatos deficere* (pág. 236). Más abajo: *Attamen maximam esse difficultatem petitam ex traditione libenter agnoscimus; neque nos solutam eam credimus, nec facile solubilem* (pág. 237). Y también: *Ex supra obiecta difficultate de traditione historica deficiente non deducimus, Patres et Theologos esse positive contrarios formali corredemptioni; bene vero, ipsam corredemptionem ex eorum operibus difficulter erui demonstratione valida* (Ib.). Termino estas citas con la siguiente, un tanto desalentadora: *Existimamus quod in hac materia corredemptionis et perfectae mediationis fere nullos progressus faciet mariologia, nisi superveniente nova Pontificis declaratione aut definitione, vel nisi futurus praestantissimi ingenii theologus perfectissimam Christi et Mariae associationem ad ultimas usque consequentias invicte portendat* (pág. 238).

La declaración o definición pontificia no vendrá probablemente mientras los teólogos no den la cuestión por suficientemente

praestantissimi ingenii theologum, teniendo sobradamente atestiguado en la tradición el formal consorcio entre Jesús y María y suficientemente esclarecida en las escuelas la doctrina referente al cuerpo místico y a su acto vital por excelencia: el sacrificio.

El consorcio entre María y Jesucristo, contrapuesto al de Eva y Adán, lo afirma toda la tradición católica, desde Tertuliano, San Justino y San Ireneo, no pudiendo ser por parte de una y otro *titulus sine re*, ni disolverse sin acabar la obra a que providencialmente se ordena.

El consorcio implica por parte de Jesucristo una gracia santificante, que los teólogos denominan muy oportunamente *capital*, y un poder que será plenitud de sacerdocio en orden a ofrecer el sacrificio santificador de todos y cada uno de los miembros del cuerpo místico.

El consorcio tiene que implicar igualmente por parte de María una gracia que diga relación, no solamente a la cabeza del cuerpo místico, del que será Madre según la naturaleza, sino a todos los restantes miembros de la Iglesia, y un poder eminentemente sacerdotal que le consienta participar en el acto o actos vitales por los cuales ejerza Jesucristo sus funciones sacerdotales.

Ese acto es el sacrificio del Calvario, ya que, como dice Santo Tomás, *non sunt deputatae ad redemptionem humani generis a Deo Patre et Christo aliae passiones sine morte* (Quodlib. 2, a. 2). Al asociarse María a ese sacrificio, lo hará en su cualidad de segunda Eva y miembro del cuerpo místico con funciones universales, aplicándolo por sí y por todos los restantes miembros de la Iglesia.

Asociada inmediata y eficazmente al sacrificio del Calvario, lo habrá de estar a la dispensación de todas las gracias y dones, frutos de tan soberano sacrificio. Estas consecuencias—la última más universalmente admitida que las anteriores—no son sino aplicaciones del principio fundamental del consorcio, con la consiguiente excelencia sobre todos los miembros del cuerpo místico y de la noción católica del sacrificio de Cristo, en el que participamos activamente todos los fieles.

Sobre esta solidísima doctrina y los brillantes esclarecimientos que puede recibir, cabe perfectamente recaiga una definición dogmática, que vendría a ser nuevo surtidor de luz sobre numerosos puntos del dogma y la moral.

14. *Enalzando el sacrificio de Cristo*.—No sé si será superfluo añadir que la participación de María en el sacrificio del Calvario

al igual que nuestra participación en el eucarístico, lejos de rebajar el sacrificio de Cristo, lo ensalza.

Es que los protestantes por principio, y algunos teólogos con celo inoportuno, se creen llamados a salir por los fueros del único sacrificio de Cristo. No hay por qué lanzarse a descomunal batalla cuando todo lo que se descubre en el campo será, cuando más, algún molino de viento.

Así como en el orden de la creación realiza la divina omnipotencia el hecho de escoger a las causas segundas para perfeccionar el Universo, así en el orden sobrenatural ensalza la eficacia de la Redención el que, en virtud de ella, aparezcamos convertidos cada redimido en redentores de nuestra propia alma y de la de nuestros hermanos.

Basta recordar a este propósito la doctrina del Angélico sobre la eficacia de la Pasión de Cristo. *Duplex est efficiens, principale et instrumentale. Efficiens principale humanae salutis est Deus. Quia vero humanitas Christi est divinitatis instrumentum, ex consequenti, omnes actiones et passiones Christi, instrumentaliter operantur in virtute divinitatis ad salutem humanam. Et secundum hoc, passio Christi efficienter causat salutem humanam* (III, q. XLVIII, a. 6).

A ningún teólogo católico se le ocurre poner trabas o arrancar algo a la eficacia de la humanidad sacratísima de Jesucristo, como no se le quita al imán porque los anillos por él imanados tengan la virtud de atraer a su vez otros anillos. La humanidad de Cristo, *instrumentum conjunctum* de la divinidad, puede manejar a su vez otros instrumentos separados para sus operaciones, como la mano del artista los pinceles o la del escritor la pluma.

Los sacramentos son signos muertos; pero, tomados por Jesucristo como instrumentos de sus divinas operaciones, santifican a quienes no ponen obstáculos a su acción santificadora. *Sacramenta Ecclesiae habent virtutem ex passione Christi* (III, q. LXII, a. 5).

El mero asentimiento de nuestra inteligencia a una verdad revelada, lo eleva Jesucristo a fe sobrenatural, en cuya virtud es ya principio de santificación y vida eterna.

Poned en manos tan poderosas como las de Jesucristo instrumento tan acabado como la Santísima Virgen María, y ese instrumento tendrá potencia obedencial para obrar maravillas tan altas

ción universal en orden al merecimiento y dispensación de las gracias. El Padre Cuervo ha demostrado esa posibilidad; el Padre Sauras, su realidad; sin que yo necesite volver sobre lo que tan bien queda dicho y demostrado.

15. *Los restantes elementos formales.*—De cuanto dejamos sentado en la primera parte sobre la dependencia que guardan los elementos formales de satisfacción, mérito y redención, del concepto básico y fundamental de sacrificio, es fácil concluir que al ofrecer María a Jesucristo y unirse activamente a su sacrificio por la salvación del mundo, satisfizo por nuestros pecados y merece los bienes sobrenaturales consiguientes al sacrificio redentor, viniendo a ser nuestra verdadera corredentora.

Su sacrificio era, como el de Jesucristo, propiciatorio; y al implorar nuestro perdón ante el trono del Eterno ostentaba su representación universal de segunda Eva; presentaba la plenitud de su gracia, su perfecto acatamiento y obediencia a los designios del cielo, sus indecibles padecimientos y singularmente a aquel Jesús que al concebirlo como Redentor lo venía ya ofreciendo desde entonces para aquella hora solemne.

Su propiciación era satisfacción, por estar encaminada a compensar a la divinidad de la injuria inferida por los pecados de todo el mundo.

Me parece superfluo hablar de la excelencia de semejante satisfacción, y dentro de pocos momentos indicaré su alcance.

Por parecido estilo, su sacrificio impetratorio era de hecho meritório. Oraba como representante de toda la Iglesia, con las más santas disposiciones que jamás haya orado pura criatura, uniéndolo al lenguaje de sus labios o de su espíritu el de sus indecibles dolores, sumisión perfectísima a los designios del cielo y heroicas virtudes.

Sólo el sacrificio de Jesucristo podía superarle en excelencia; pero, formando con él la unidad moral y litúrgica de que nos hemos ocupado, nos merecía con él y por él todos los dones sobrenaturales que comprendemos bajo la denominación genérica de frutos de la Redención.

Si tras esto queremos mirar a la satisfacción y méritos de María sobre el Calvario como precio de nuestro rescate, fácil nos será comprobar que ni pudo tener unión más íntima y estrecha con la

ble del que ofrecía entregando a su divino Hijo y asociándose a su inmolación redentora.

Empti estis pretio magno, se nos puede decir aún respecto a la Santísima Virgen María.

Así es cómo, vinculada nuestra salvación a un acto social, cual fué el sacrificio del Calvario, comprobamos la verdad de aquello que dice el Carnotense: *Omnino tunc erat una Christi et Mariae voluntas, unumque holocaustum ambo offerebant, haec in sanguine cordis, ille in sanguine carnis, unde in communem mundi in salutem effectum obtinuit.* (De Septem verbis Dni., cap. III.)

El efecto debe atribuirse al sacrificio como a causa universal, y a la satisfacción, mérito y corredención, como a causas particulares y subordinadas.

La jerarquía entre los elementos formales es manifiesta, como me parece es evidente lo mucho que facilita el establecerla previamente para el estudio de la cooperación corredentora de María.

Somos redimidos por el sacrificio de Cristo; pero del que participa próxima e inmediatamente la Santísima Virgen María.

Siendo los sacrificios por los pecados propiciatorios e impetratorios, y en tal sentido el del Calvario satisfactorio y meritório, tenemos en él la expiación cumplida de nuestras culpas y el merecimiento de cuantos tesoros integran la obra de nuestra salvación.

16. *Satisfacción y mérito de condigno, ex condignitate o simpliciter.*—No me detengo exprofeso en la debatida cuestión de si la satisfacción y mérito de María—estudiados como separados de la satisfacción y mérito de Cristo—fueron *de condigno ex condignitate* o solamente *de congruo*, porque ya han dejado estudiado este punto quienes han disertado sobre esos elementos formales; bien que para mí estaba resuelto acertadamente por el Padre Cuervo en los artículos publicados en *Ciencia Tomista*, fac. 1-6 del año 1938.

Según Santo Tomás, para la satisfacción *condigna ex condignitate* no se requiere *aequalitas quantitatis*, sino *aequalitas proportionis* (In IV Sent., Disp. XV, a. 2), por lo que basta haya proporción entre la obra ejecutada a impulsos de la gracia y la ofensa, sin que sea necesario la haya entre el ofensor y el ofendido. Por haber esa proporción en nuestras satisfacciones, podemos—según opinión común entre los teólogos—satisfacer *de condigno* por nuestras culpas personales.

Por otra parte, si preguntamos a los teólogos por qué merecien

miembros del cuerpo místico *de congruo*, no aciertan a dar sino esta respuesta, que ofrece como único argumento el Padre Beraza, S. J., en su voluminoso tratado "De gratia Christi": *Ratio ultima hujus veritatis est voluntas Dei, qui noluit ordinare merita unius in gloriam alterius*. (Núm. 1.009.)

Pues esta *ratio ultima* prueba indirecta, pero sobradamente, el mérito *de condigno* en la asociación de María al sacrificio del Calvario. Su plenitud de gracia se relaciona con su misión redentora; sus actos, desde el *fiat* soteriológico hasta el ofrecimiento e inmolación al pie de la cruz, miran a todo el linaje humano, siguiéndose lógicamente que sus satisfacciones y merecimientos son, en cuanto procedentes de su gracia del consorcio, *de condigno secundum quid*, y unidas a las de Jesucristo en la unidad del cuerpo místico (que es como prefieren considerarlas teólogos muy insignes), *de condigno simpliciter*.

Así tenemos establecida una gradación tan maravillosa como verdadera: Jesucristo Redentor, satisfaciendo y mereciendo por todos *de condigno ex rigore justitiae*; María, corredentora, mereciendo, en su actuación como tal, para todos, *de condigno ex condignitate*, o *secundum quid*; nosotros, redimidos, mereciendo para nosotros *de condigno secundum quid*, y *de congruo*, limitadamente, para nuestros hermanos.

17. *La maternidad espiritual de María*.—De propósito he soslayado hasta este punto la cuestión de la maternidad espiritual de María. La proclaman con voz unánime los Santos Padres y Doctores, las liturgias de todas las iglesias, los Romanos Pontífices en sus más solemnes documentos, los teólogos sin excepción y el pueblo cristiano en sus preces y advocaciones.

Para ser María madre espiritual de todo el cuerpo de la Iglesia, bastaba lo fuera de Jesucristo, nuestra cabeza. *Annon Christi Mater María? Nostra igitur et Mater est* (Pío X: Enc. *Ad diem illum*). Si Jesucristo es nuestro hermano, su Madre será nuestra Madre, como Dios es nuestro Padre.

Como quiera, sin embargo, que la divina maternidad aparece orientada hacia la corredención en el Calvario y a todos los bienes que de ella se derivan, débese afirmar con el Padre Merkelbach, O. P., que *consensus Mariae in incarnationem Salvatoris est elementum constitutivum essentiale sed inchoativum maternitatis spiritualis; cooperatio ad passionem Christi et mortem elementum inter-*

sotiatur Filio suo... exercitium consequens maternitatis. (*Mariología*, pág. 303.)

La maternidad espiritual de María no tiene perfecta analogía con la natural, con la adoptiva, con la de donación o federación, por lo que el Padre Narciso García la califica de "peculiar y singularísima" (*Mater Corredemptrix*, pág. 20).

18. *La extensión de la maternidad de María*.—Una diferencia muy notable descubrimos entre la maternidad espiritual y la natural, ni más ni menos que entre la vida natural y espiritual.

Quienes intervienen como causas secundarias en darnos la vida natural, nos la dan en un solo acto, sin necesitar seguir interviniendo para conservarla y desarrollarla, ya que pueden ser sustituidos en tales funciones por otras causas.

En el orden sobrenatural tienen que ser unas mismas las causas de la comunicación y de la conservación de la vida. Si en atención al sacrificio del Calvario recibimos la vida, en atención a él se nos comunicarán todas sus irradiaciones. La sacratísima humanidad de Cristo, crucificada en el Calvario, es instrumento santificador universal, y, en consecuencia, desde la primera gracia actual que nos prepara para la justificación, hasta la gracia de la perseverancia final que a todas las corona, nos vienen absolutamente por Jesucristo, que no cesa de influir físicamente sobre nuestras almas para conservar, acrecentar y coronar nuestra gracia.

Otro tanto debe afirmarse de la maternidad de María. Tras habernos merecido con Jesucristo todas las gracias necesarias a la salvación, sigue siendo nuestra mediadora y comunicándonos con El, y dependientemente de El, cuantos dones celestiales llueven sobre nosotros.

De Jesucristo dice San Pablo que siempre está vivo para interpellar por nosotros (*Hebr.*, VII, 5). "Siempre defiende nuestros pleitos ante el Padre—dice San Ambrosio—, sin que jamás queden desatendidas sus peticiones." (In cap. VIII, ad Rom.) Y San Gregorio añade: "Interpela por nosotros al Señor, no con palabras, sino con su compasión." (In Palm. V Poenit.)

Dejemos discutir a los teólogos si la interpelación de Cristo merece estrictamente el nombre de oración. Santo Tomás la define *explicatio propriae voluntatis apud Deum, ut eam impleat* (III, q. XXI, a. 1). Muy bien advierte el Padre De la Taille que oración equi-

que donde se ponen los méritos por delante, ya no hay oración propiamente dicha.

Otro tanto debemos afirmar, guardadas las debidas proporciones, respecto a María. Su misión fué la de cooperar a nuestra salvación desde el principio hasta el fin. Consiguientemente, después de haber satisfecho por nuestros pecados y merecidosnos todas las gracias de la Redención, interpela presentando sus deseos para que se nos apliquen tales satisfacciones y merecimientos. "Es en el cielo—dice el Cardenal Gomá—la Mediadora universal, íntimamente unida con el Mediador universal; es la Madre sacerdotal que consume lo que empezara el día de la Encarnación del Verbo en sus entrañas." (*María Santísima*, tomo I, pág. 169.)

Su mediación goza de todas las prerrogativas de su corredención, siendo por divina disposición universal, próxima y directa, universal y eficacísima.

Esta cooperación de María en la dispensación universal de la gracia es consecuencia obligada de su cooperación a la acción redentora, si no queremos más bien decir que la acción santificadora abarca tanto al merecimiento de la gracia redentora como a su aplicación a cada uno de los redimidos. Las denominadas redención objetiva y subjetiva, potencial y actual, merecida y aplicada, *in actu primo et secundo*, no son obras distintas, sino dos partes de la misma obra, o la actuación, en nuestro caso, de la maternidad universal.

19. *Resumen.*—Aquí termino esta Tercera Parte, que me parece poder resumirla en las siguientes proposiciones:

1.^a Llamada María a ser causa segunda, pero eficaz de la formación de la cabeza del cuerpo místico, su representación y gracia consiguiente revisten el carácter de universales por afectar a todo el cuerpo místico; debiéndose denominar esa gracia, social, universal, o de consorcio.

2.^a Su necesario consentimiento para la realización del misterio de la Encarnación mira al Calvario, asociándose ya desde entonces al sacrificio de Cristo y a todas sus aplicaciones.

3.^a En aquel sacrificio por excelencia, como Madre del sacerdote y víctima, sacrifica a Cristo, y como miembro singular del cuerpo místico de la Iglesia, se sacrifica con Cristo y es sacrificada por Cristo.

4.^a Habiendo sido aquel sacrificio satisfacción por todas nuestras culpas y merecimiento de todas las gracias...

ció por todo el humano linaje, cuando menos en la forma y grado que cada cual satisfacemos y merecemos actualmente por nosotros mismos.

5.^a Su mediación en el cielo es consecuencia y fruto de su participación en el sacrificio del Calvario; guardando relación con ella, y siendo, por tanto, universal, inmediata, necesaria y eficacísima.

CONCLUSIÓN

Aquí doy por terminado mi trabajo, creyendo haber mostrado la jerarquía existente entre los elementos formales de sacrificio, satisfacción, mérito y corredención en la cooperación de María a la obra de nuestra salvación.

Esto es lo que he procurado esclarecer en este estudio. Tal vez me reprochéis el haber tomado las aguas desde muy arriba. Diré en mi descargo que considero falto de base, orientación y hasta método cualquier estudio de la corredención de María que no vaya bien fundado en el estudio de la Redención de Cristo. Aun en el estudio de la Redención, ya hemos visto al Padre Mersch lamentando no sigan los teólogos a Santo Tomás, partiendo como de base fundamental del concepto del cuerpo místico; así como debemos lamentar hayan profundizado poco en el elemento formal de sacrificio, base necesaria de los restantes elementos o conceptos formales del misterio.

Fué Hurter, en el siglo pasado, quien consideró ese concepto como *idea fundamentalis mysterii Redemptionis* (*Theol. espec.* n. 686). Acaba como quien dice de hacer otro tanto el Padre Heris, O. P., en su excelente estudio *Le mystere de Christ*. Pese a todos los reparos de Riviere, ese camino es tan seguro como luminoso.

Acaso también me reproche alguno que he dejado sin respuesta muchas objeciones y dificultades que me salían al paso.

Es verdad que al avanzar en mi estudio he visto alzarse como bandadas de pájaros a esas dificultades. El designio de los caminantes es muy otro del de los cazadores. He tenido que recorrer excesivo camino para poder detenerme cazando dificultades. Por lo demás, la casi totalidad están ya resueltas por los teólogos, y si surgen otras nuevas en el estudio de la jerarquía de los elementos formales de la redención y corredención que acaba de...

cuerpo místico, junto con la del consorcio, admitida por todos los teólogos y celebrada por todos los Padres en la contraposición de Jesús y María a Adán y Eva, son de tanta amplitud y riqueza doctrinal, que puede discurrir sobre ellas la Teología con gran libertad de movimientos.

No han faltado quienes hayan pretendido explicar todo el misterio de la Redención vaciándolo en la noción de sacrificio. Es sobrado rico y complejo el contenido doctrinal de ese misterio para explicado por una sola noción. Aun extendiéndola y agrandándola mucho, y reconociendo la realiza plenamente Jesucristo al aparecer sobre el Calvario sacerdote y víctima del propio sacrificio, tiene que ser completada con otras verdades reveladas previas y consiguientes.

Tampoco han faltado en sentido contrario quienes han intentado tender una nubecilla—para emplear el suave lenguaje del Padre De la Taille—sobre esta noción, mostrando que no cuadra perfectamente a la inmolación de Cristo sobre el Gólgota.

Contra intento tan descabellado se alzan las terminantes definiciones de la Iglesia, las precisas enseñanzas de los Santos Padres, los libros del Nuevo Testamento y hasta el lenguaje de Jesucristo, que al mostrarnos se entrega a la muerte por nuestros pecados y desear renovemos su recuerdo con el sacrificio de la misa, indica sobradamente que la tragedia del Gólgota es el verdadero sacrificio ofrecido para la salvación del mundo.

Los teólogos pueden erigir sobre la noción y realidad del sacrificio de Jesucristo las más soberbias construcciones. Complemento de ese sacrificio es el de todo el cuerpo místico de Cristo y de cada miembro en particular, y singularmente el de la Santísima Virgen María, unida con especial consorcio a Jesucristo, del que recibe su ser y eficacia la mediación universal en la dispensación de la gracia de que goza en el cielo.

Quiera el Señor que ahondando en la densa y profunda doctrina del cuerpo místico, y ordenados jerárquicamente bajo el concepto fundamental de sacrificio los restantes de satisfacción, mérito y redención, así como las aplicaciones a que ellos abren camino, lleguemos a la formación del organismo perfectamente articulado, armónico y acabado de la Mariología católica, por el que todos suspiramos y trabajamos.

CAUSALIDAD DE LA COOPERACION DE MARIA EN LA OBRA REDENTORA

Por el R. P. Fr. Emilio Sauras, O. P.

I. El tema que vamos a desarrollar en esta sesión es difícil. Su dificultad es doble: Una, nacida de la entraña misma del asunto. Porque el hombre entiende *per conversionem ad phantasmata*, le es sumamente dificultoso admitir aquéllo para cuya comprensión ha de desentenderse de la fantasía. Tal es el asunto de la causalidad física aplicada a la Humanidad de Jesucristo, a los Sacramentos y a la Santísima Virgen. Y, aunque es verdad que concuerden bien, según veremos, el concepto de causalidad física y la ausencia o carencia de contacto de supuesto y de virtud entre la causa y la materia en la que obra, no es menos verdad que esto hiere la imaginación, y que *ut in pluribus* la imaginación quiere imponer sus fueros y quiere decidir.

La otra dificultad a que aludía, nace del estado embionario en que todavía se halla la cuestión. Está aún en pañales. Son los menos los que se deciden a afirmar la causalidad física, y aun con ciertas cortapisas (1). Los más la niegan, afirmando solamente una intervención moral.

Estas dos dificultades fueron dos motivos que nos movieron a aceptar la invitación que se nos hizo de exponer el tema. Siempre lo difícil tiene un atractivo grande; y lo embrionario da pie a un trabajo de progreso teológico que tiene su aliciente para el estudioso.

II. Hemos empezado el estudio sin ningún prejuicio doctrinal de escuela ni de familia. Así como a nadie extrañaría que yo viniera aquí a exponer la causalidad física de la Humanidad de Cristo, que es doctrina común en el tomismo, a nadie extrañaría tampoco que defendiera la causalidad moral de María, doctrina corriente

(1) Se distingue entre gracias sacramentales y no sacramentales; actuales y habituales, etc. Y mientras que las sacramentales...